REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

34ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR ECONOMISTA ALBERTO COURIEL
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 219

2) Asistencia..... 219

3) Asuntos entrados..... 219

4) Inasistencias..... 221

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo.

5, 7 y 9) Integración del Cuerpo..... 221 y 222

- Notas de desistimiento. Las presentan las señoras Nora Castro y Hyara Rodríguez y los señores Eduardo Muguruza, Saúl Posada, Ambrosio Rodríguez, Manuel Núñez, Daniel Olesker, Hugo Rodríguez Filippini y Elías Yafalian, informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo.

6, 8 y10) Solicitudes de licencia..... 221 y 222

- Las formulan las señoras Senadoras Topolansky y Xavier y los señores Senadores Penadés y Heber.

- Concedidas.

11) "Dr. Alberto Gallinal Heber". Solicitud para que se designe a MEVIR con su nombre..... 223

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a Presidencia de la República, a

todos los Ministerios y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Intendencias y Juntas Departamentales y Autónomas de todo el país, MEVIR y Comisión de Constitución y Legislación del Senado.

12) Antenas para uso de telefonía celular..... 223

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a Presidencia de la República, a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, del Interior y de Defensa Nacional, Intendencias Municipales, Juntas Departamentales Autónomas y Jefaturas de Policía del país, y a la Dirección Nacional y Destacamentos de Bomberos de Uruguay.

13) Carencia de personal de OSE en el departamento de Paysandú..... 224

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a todos los Ministerios, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a OSE, a FFOSE, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales y Autónomas de todo el país.

14) Aldeas de la bondad. Su eventual cierre en Paysandú y Salto..... 224

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras se envíe a los Ministerios de Educación y Cultura, de Salud Pública, de Desarrollo Social y de Trabajo y Seguridad Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Banco de Previsión Social, al Instituto Interamericano del Niño y a Aldeas de la Bondad de Salto y Paysandú.

15) Rosario Pietrarroia. Su trayectoria sindical... 225

- Manifestaciones del señor Senador Lorier.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a su señora, Flor del Alba Celipura de Pietrarroia, a su familia, al UNTMRA, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Federación Sindical Mundial, a la Unión de Trabajadores del Metal Internacional, a la FITIM, a la Confederazione Generale Italiana del Lavoro, a Sesto San Giovanni, a la Comisión de Recordación y Homenaje a Rosario Pietrarroia y al Partido Comunista.

16) Artículos publicados en la Revista Rspañola de Defensa..... 226

- Manifestaciones del señor Senador Baráibar.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la señora Ministra de Defensa Nacional, al señor Teniente General del Ejército, al Estado Mayor del Ejército, al Centro Coordinador para el Mantenimiento de la Paz, al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

17) Reformulación de planes en materia de formación docente..... 228

- Manifestaciones del señor Senador Cardoso.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica al CODICEN, a la Asamblea Técnico Docente del Área de Formación Docente y a las Juntas Departamentales de todo el país.

18 y 20) Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar a los doctores Sandra Boragno Delfino, Enrique Rodríguez Martínez, Gustavo Héctor Zubía Burghi, Mariela Luzi Bacci y Ariel Victoriano Cancela Vila como Fiscales Letrados Nacionales y al Doctor Jorge Papadópulos como Director del Banco de Previsión Social.. 229 y 232

- A propuesta de la señora Senadora Percovich, se reparten los antecedentes de las referidas solicitudes de venia.

- El Senado resuelve conceder las venias de los doctores Boragno Delfino, Rodríguez Martínez, Zubía Burghi, Luzi Bacci y Cancela Vila como Fiscales Letrados Nacionales y rechazar la del doctor Papadópulos.

19) Personal de los edificios de propiedad horizontal o de las empresas administradoras de los mismos..... 229

- Proyecto de ley por el que se fija el régimen de

descanso semanal para el personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de las empresas administradoras de los mismos.

- A propuesta del señor Senador Vaillant, el proyecto vuelve a la Comisión correspondiente.

21) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de sus cargos a varios funcionarios públicos..... 246

- El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir a dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública y a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

22) Se levanta la sesión..... 246

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 11 de setiembre de 2007

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 12 de setiembre, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se fija el régimen de descanso semanal para el personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de las empresas administradoras de los mismos.
Carp. Nº 888/07 - Rep. Nº 539/07

2) Mensajes del Poder Ejecutivo por los que solicita venias para destituir de sus cargos a:

- una funcionaria del Ministerio de Salud Pública - "Servicios Asistenciales del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha". (Plazo constitucional vence el 20 de setiembre de 2007). Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
Carp. Nº 849/07 - Rep. Nº 520/07

- un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas - "Dirección General Impositiva". (Plazo constitucional vence el 24 de setiembre de 2007). Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
Carp. Nº 852/07 - Rep. Nº 523/07

- un funcionario del Ministerio de Salud Pública - Centro Hospitalario "Pereira Rossell". (Plazo constitucional vence el 1º de octubre de 2007). Se incluye en el Orden del Día conforme lo establecido en el Art. 62 del Reglamento del Senado.
Carp. Nº 858/07 - Rep. Nº 525/07

Santiago González Barboni **Secretario** Hugo Rodríguez Filippini **Secretario.**"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antía, Antognazza, Baráibar, Bentancor, Breccia, Cardoso, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gamou, Korzeniak, Laguarda, Lapaz, Lara Gilene, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Moreira, Oliver, Percovich, Saravia, Tajam, Topolansky** y **Vaillant.**

FALTAN: el Presidente del Cuerpo, don **Rodolfo Nin Novoa,** por encontrarse en ejercicio de la Presidencia de la República; con licencia, los señores Senadores **Cid, Fernández Huidobro, Penadés, Ríos, Sanguinetti** y **Xavie**r; con aviso, el señor Senador **Heber** y, sin aviso, el señor Senador **Abdala.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley, referente a viabilizar la continuidad como productores de aquellos deudores agropecuarios morosos.
- *A LA COMISION DE HACIENDA.*

El Poder Ejecutivo comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se autoriza la salida del país de la Banda de Músicos de la Brigada 'General Eugenio Garzón' de Infantería Nº 1 del Ejército Nacional, a fin de participar en el 'Tattoo Militar Chile 2007', en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias y del Día de las Glorias del Ejército de la República de Chile.

- por el que se autoriza la salida del país de la Plana

Mayor y Tripulantes del Buque ROU 26 'Vanguardia' y Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval, al único efecto de participar de los festejos y revista naval, organizados por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con motivo del aniversario del 'Grito de Ipiranga'.

- por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una aeronave de transporte de la Fuerza Aérea de la República Argentina y de su tripulación, a efectos de realizar el Ejercicio de recargo en vuelo, entre los días 3 y 7 de setiembre de 2007.

- y remite nota por la que comunica que designó en el Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda al economista Carlos Mendive en calidad de Presidente, a la arquitecta Graciela Muslera Méndez en calidad de Vicepresidente y al señor César Gómez Mello en calidad de Director.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

La Cámara de Representantes comunica que:

- sancionó los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una aeronave de transporte de la Fuerza Aérea Argentina con capacidad de recarga aérea y de 18 (dieciocho) integrantes de Personal Superior y Subalterno, entre los días 3 y 7 de setiembre de 2007, para la realización del 'Ejercicio de Recarga en Vuelo'.

  - por el que se autoriza la salida del país de la Banda de Músicos de la Brigada 'General Eugenio Garzón' de Infantería Nº 1 del Ejército Nacional, a fin de participar en el 'Tattoo Militar Chile 2007', en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias y del Día de las Glorias del Ejército de la República de Chile, a llevarse a cabo en la ciudad de Santiago, República de Chile, entre el 10 y el 17 de setiembre próximo.

  - aceptó las modificaciones introducidas al proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de la Plana Mayor y Tripulantes del buque ROU 'Vanguardia' y Alumnos Aspirantes de la Escuela Naval, al único efecto de participar de los festejos y revista naval a realizarse en la República Federativa del Brasil con motivo del aniversario del 'Grito de Ipiranga' (Independencia del Brasil), entre los días 2 y 14 de setiembre de 2007.

- AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.

- y remite nota transcribiendo la exposición escrita del señor Representante Jaime Trobo, relacionada con las consecuencias negativas para entidades de interés social y comunitarias, vinculadas al deporte por la aplicación del artículo 90 de la Ley Nº 18.083.

- A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

El Sindicato Médico del Uruguay remite nota relativa al proyecto de ley sobre Control del Tabaco, aprobado en la Cámara de Diputados.

- A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite respuesta al pedido de informes del señor Senador Gustavo Penadés, referido a funcionarios que prestan servicios en comisión, provenientes de otras reparticiones estatales, en OSE.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR GUSTAVO PENADES.

La Junta Departamental de Treinta y Tres remite copia de la versión taquigráfica de lo expresado por la señora Edila Teresita Rodríguez, en relación con la creación de una Zona Franca que se ubicaría en las cercanías de las rutas 17 y 18.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite nota en la que comunica la inquietud de los pobladores de la ciudad de Paso de los Toros para denominar al Liceo Nº 1 de dicha localidad con el nombre 'Dr. Juan Protasio Nassazzi'.

- TENGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Rivera remite:

- copia de la versión taquigráfica de las palabras expresadas por el señor Edil Néstor López Arezo, relacionadas con la preocupación por parte de los habitantes del Barrio Mandubí, como consecuencia del traslado de la Cárcel de dicho departamento.

- TENGASE PRESENTE.

- nota adjuntando información relacionada con las palabras vertidas en Sala por el señor Senador Gustavo Penadés referidas a la eliminación de desechos electrónicos.

- OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR GUSTAVO PENADES.

La Junta Departamental de Tacuarembó remite copia de lo expresado por el señor Edil Sergio Núñez Moraes, en relación con el proyecto de ley a estudio del Senado sobre 'Reproducción y Salud Sexual'.

- A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.

La Junta Departamental de San José remite copia de lo expresado por el señor Edil Dardo Casas, en relación al Día de la Independencia.

La Junta Departamental de Rocha remite nota comunicando su adhesión a la propuesta planteada por su homónima

de Treinta y Tres, de ampliar las competencias de los Jueces de Paz del Interior, en la materia de familia, pensión alimenticia, régimen de visitas, tenencia y guarda de menores.

La Junta Departamental de Montevideo remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios señores ediles referidas al tema ´Amílcar Vasconcellos, Héroe Civil'.

- *TENGANSE PRESENTES."*

4) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en caso de que existieran.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- En la sesión ordinaria del día de ayer, faltó sin aviso el señor Senador Abdala.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que:

- A la sesión de la Comisión de Salud Pública del día de ayer, faltó con aviso el señor Senador Da Rosa.

- A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del mismo día, faltó con aviso el señor Senador Moreira.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Al haberse votado oportunamente la licencia del Presidente en ejercicio, señor Senador Fernández Huidobro, y al haber asumido la misma quien habla, se comunica al Cuerpo que la señora Nora Castro y los señores Eduardo Muguruza y Saúl Posada han presentado notas de desistimiento informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Carlos Gamou, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Penadés solicita licencia entre los días 12 y 17 de los corrientes".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 12 de setiembre de 2007.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores
D. Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., para llevar a su conocimiento que, en carácter de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara, fui invitado a participar en la Conferencia Interparlamentaria de América Latina y el Caribe, que es organizada por la UNESCO y en Cooperación con el Parlamento Latinoamericano. La misma se llevará a cabo en la ciudad de San Pablo - Brasil, entre los días 13 y 16 de setiembre, por lo cual solicito licencia entre el 12 y 16 de los corrientes.

Cúmpleme también informarle, que para el próximo lunes 17 de setiembre, han sido convocados los Miembros de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, Comisión que el suscrito integra, y que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción - Paraguay, motivo por el cual solicito licencia por el día lunes 17 de setiembre.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Gustavo C. Penadés. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor Ambrosio Rodríguez ha presentado nota de desistimiento informando que por esta única vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor José Carlos Cardoso, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Heber solicita licencia entre los días 18 y 20 de los corrientes".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 12 de setiembre de 2007.

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Presidente
Cámara de Senadores

Tenemos el gusto de dirigirnos al señor Presidente con el fin de comunicarle, que hemos sido invitados, por el Director Gerente del Fondo Monetario, y por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, a participar en el 'Seminario regional sobre Políticas macroeconómicas y pobreza' que tendrá lugar los días 19 y 20 de setiembre en Lima, Perú.

En este sentido, solicitamos se nos otorgue la licencia correspondiente por los días 18, 19 y 20.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Luis Alberto Heber. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 15 en 17. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Xavier solicita licencia del 3 al 14 de octubre".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 12 de setiembre de 2007.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por el período del 3 al 14 de octubre, amparada en el literal 'C' de la Ley 17.827 y se convoque al suplente correspondiente. Motiva la misma el hecho de ser parte de la delegación de nuestro país que va a participar en la 117ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas que se desarrollarán en Ginebra - Suiza.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

Dra. Mónica Xavier. Senadora"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 15 en 17. **Afirmativa.**

9) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que la señora Hyara Rodríguez y los señores Manuel Núñez, Daniel Olesker, Hugo Rodríguez Filippini y Elías Yafalian han presentado notas de desistimiento informando que por esta única vez no aceptan la convocatoria al Cuerpo, por lo que se solicitará a la Corte Electoral la proclamación de quien corresponda.

10) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Topolansky solicita licencia desde el 18 al 28 inclusive del corriente mes."

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 12 de setiembre de 2007

Sr. Presidente del Senado
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que Ud. preside me conceda licencia por motivos personales desde el 18 al 28 inclusive del corriente mes.

Sin otro particular lo saluda,

Lucía Topolansky. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 16 en 18. **Afirmativa**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

11) "DR. ALBERTO GALLINAL HEBER". SOLICITUD PARA QUE SE DESIGNE A MEVIR CON SU NOMBRE

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa. Como corresponde y es costumbre de este Senado, damos la palabra con mucho gusto al señor Senador Gustavo Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

"En primer lugar, debo insistir con mi solicitud de que con el nombre del doctor Alberto Gallinal Heber, que cumpliría 98 años el 4 de noviembre próximo, se designe al Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), del que fue creador, el 26 de diciembre de 1967 por el artículo 473 de la Ley 13.640, y que cumplirá 40 años dentro de 3 meses y medio.

Recuérdese que Gallinal Heber nació en la Quinta de Larrañaga y falleció en el Reducto el 27 de marzo de 1994, y como digo en la exposición de motivos del proyecto presentado para proceder a la mencionada denominación, 'su filantrópica gestión en diversos aspectos de la realidad nacional, especialmente la campesina, llevó a que -en la faceta de impulsor de obras de construcción con destino a establecimientos educacionales para cumplir alguno de los más caros principios de la igualdad democrática a favor de los niños y jóvenes del interior profundo- este Senado, el 18 de marzo de 2003 tuviera iniciativa derivada luego en la Ley Nº 17.765 del 17 de mayo de 2004, designando con su nombre el Liceo Rural de Cerro Pelado, departamento de Rivera'.

Allí se insiste en que 'no es por mera acumulación cuantitativa que se reitera ahora un proyecto que, en el fondo, es análogo por su naturaleza de derecho premial al del año 2004, sino que se responde a un alegato de desagregar siendo posible -en la rica unicidad de ese ser tan virtuoso que fue el doctor Gallinal Heber- su solidario compromiso con la afanosa y eficiente solución al problema de la vivienda para las humildes familias afincadas en el campo, recogiendo peripecias y nobles perfiles de la justicia distributiva de José Artigas en 1815 con sus comprometedores y recordables 'rancho y dos corrales'."

El MEVIR, sin duda, 'es la amorosa criatura de quien fuera su ideólogo paladín', y el doctor Gallinal Heber merece este homenaje, que será, también a la gente que momentáneamente detuvo el arado o las riendas para levantar su techo digno, de sus continuadores en diferentes roles, dejándole al Uruguay alabanzas mundiales y, mejor todavía, veinte mil viviendas para vivir 'como la gente', amén de más de decenas de planes en actual ejecución, signo real y concreto por tantas décadas de meritoria continuidad, no siempre presente entre los hábitos saludables del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, a todos los Ministerios y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Intendencias y Juntas Departamentales y Autónomas de todo el país, MEVIR y Comisión de Constitución y Legislación de este Senado."

12) ANTENAS PARA USO DE TELEFONIA CELULAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ocuparse de otro tema, continúa en el uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "En segundo lugar, quiero referirme a un tema que es nacional.

Un relevamiento realizado por estudiantes de la Facultad de Arquitectura para la Intendencia de Montevideo dejó en evidencia que el 68% de las antenas no tienen habilitación.

El informe da cuenta de la creciente expansión de las antenas para uso de telefonía celular, el atraso de los procesos de habilitación, el desfasaje de la normativa vigente con la realidad y la existencia de gran parte de antenas con impacto urbanístico negativo en la ciudad.

El estudio se focalizó en cuatro aspectos: la estructura de la antena, el sistema radiante, el impacto urbano patrimonial y las condiciones de seguridad, respecto de lo cual los

autores del informe señalaron que el 10% se encuentra en estado de mantenimiento considerado 'regular'.

Si bien se ha informado que la comuna capitalina inició contacto con los propietarios que no tengan en buen estado las antenas y se los intimará a adoptar las medidas del caso, no se ha dado cuenta de esas gestiones.

Cabe agregar que también desde el interior del país se ha insistido en la existencia de esta problemática, sin conocerse respuestas que haga prever medidas de algún tipo para eliminar los peligros derivados.

Nadie desconoce la utilidad de las antenas en materia de comunicación y muchas de las existentes cuentan con el adecuado mantenimiento, pero las hay completamente abandonadas.

Como en cualquier instalación, los materiales que las componen no son eternos y su permanencia sin mantenimiento las convierte en peligros que, las más de las veces, se suman a impactos visuales negativos, todo lo que debería movilizar a quienes tienen como cometido velar por la seguridad ciudadana y regular esta materia.

Es una lástima que no se perciban señales en tal sentido.

Pido que la versión taquigráfica de mis expresiones se eleve a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Interior y Defensa Nacional, Intendencias Municipales, Juntas Departamentales y Autónomas y Jefaturas de Policía de nuestro país, y a la Dirección Nacional y Destacamentos de Bomberos de Uruguay".

13) CARENCIA DE PERSONAL DE OSE EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ocuparse de otro tema, continúa con el uso de la palabra, el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "En tercer lugar, quiero hacerme eco de graves denuncias de la gremial de OSE sobre carencias de personal en Paysandú, y que se repite en casi todos los departamentos, que implica que cada vez más se haga más difícil sobrellevar la labor, tanto a nivel administrativo como de obras, y que, pese a las gestiones entabladas ante las autoridades del organismo, todavía no se han tenido respuestas.

Los dirigentes de FFOSE enfatizan en que se mantiene una actitud centralista al solo habilitar el ingreso de personal en Montevideo, mientras en todo el departamento trabajan en OSE solamente unas 70 personas, cuando hace 20 años eran 200.

Según el sindicato -que entró en conflicto por el tema- se necesitan en lo inmediato por lo menos otros 40 funcionarios, de modo de paliar el déficit en la demanda, que se manifiesta tanto en los trámites en las oficinas del Ente como en las tareas de atención de urgencias y recambio de cañerías, entre otros trabajos.

Ante la falta de personal los funcionarios de OSE no pueden tomar sus licencias y descansos, y confiesan estar prestando 'una atención lamentable al usuario', a los más de treinta mil usuarios en el departamento, y que 'al no tener la gente que necesitamos, los operativos de cuadrillas no están al día, no se hacen los trabajos en la forma en que deberían hacerse y en la oficina el sistema es cada vez más comprometido. Tenemos falta de personal y gran cantidad de reclamos, y el usuario debe permanecer varias horas en las oficinas y a veces debe volver otro día por un trámite'.

En este tercer tema, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, a todos los Ministerios, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a OSE, a FFOSE, a las Intendencias Municipales y a las Juntas Departamentales y Autónomas de nuestro territorio".

14) ALDEAS DE LA BONDAD. SU EVENTUAL CIERRE EN PAYSANDU Y SALTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Para ocuparse de otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Finalmente, señor Presidente, quiero referirme a la situación planteada con el eventual cierre de las Aldeas de la Bondad de Paysandú y Salto. Las autoridades del INAU anunciaron que no cerrarán por ahora, sin descartarlo, de persistir lo que consideran irregularidades administrativas, que la institución niega.

Representantes de la Fundación IMCOS -responsable de Aldeas- entienden inexactas las apreciaciones realizadas respecto a la caída de convenios entre ambas instituciones, y se señaló que tal posibilidad obedece exclusivamente a un tema presupuestal.

Preocupa el lugar donde podrán alojarse los niños que hoy cuentan, según Aldeas, con las garantías y contención de una vida saludable.

También refutaron referencias a la relación con sus trabajadores, pues se habló hasta de maltrato, mientras se asegura que suman salario, una serie de beneficios, incluso comidas de acuerdo con los turnos, y una relación laboral positiva, en algunos casos muy extensa, de más de veinte años.

En Salto trabajan entre 60 y 70 funcionarios, y por la rescisión del convenio en Montevideo quedaron 50 en seguro de paro. Estiman contradictorio decir que se quiere proteger a los trabajadores cuando en realidad los dejan en

la calle, porque las únicas fuentes de recursos de la institución son pensiones por BPS o INAU, el 60% o 70% de las entradas que van al pago de salarios.

Los establecimientos están en muy buenas condiciones, tienen piscina, parques, huertas orgánicas, y aseguran que es un buen lugar para los chicos y jamás hubo críticas sobre cómo están los internos.

El Consejo de Administración de la Aldea de la Bondad desde hace tiempo está esperando ser recibido por INAU, y aprovecho esta oportunidad para reiterar el pedido de audiencia efectuado y el deseo de que se concrete a la mayor brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, en este cuarto tema, se envíe a los Ministerios de Educación y Cultura, de Salud Pública, de Desarrollo Social y de Trabajo y Seguridad Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Banco de Previsión Social, al Instituto Interamericano del Niño y a Aldeas de la Bondad de Salto y Paysandú.

Muchas gracias, señor Presidente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar los trámites correspondientes a las solicitudes del señor Senador.

(Se votan:)

- 18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

15) ROSARIO PIETRARROIA. SU TRAYECTORIA SINDICAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señor Presidente: hoy queremos recordar a una figura entrañable del movimiento sindical uruguayo. Se trata de Rosario Pietrarroia, una personalidad multifacética, de esas imprescindibles para los trabajadores uruguayos; un ser humano sin cuya acción y sacrificio es casi imposible entender la fortaleza, protagonismo y conquistas de los asalariados, no solo del gremio metalúrgico, sino de los trabajadores todos, cualquiera sea su oficio.

Rosario, en su trayectoria, participó en dos procesos simultáneos y confluyentes para conquistar un gran objetivo: la unidad sindical de los trabajadores uruguayos.

Así, en el plano más acotado de su propia rama de actividad, la metalúrgica, siendo obrero, a partir de 1932 y desde un taller de precisión que se llamaba, justamente, "Alta Precisión del Uruguay", participó en la fundación del Sindicato Único de la Industria Metalúrgica, el 14 de marzo de 1941.

Cinco años más tarde, Rosario, desde el SUIM, y otra entrañable figura del movimiento obrero, Gerardo Cuesta, desde la FOMU, se conocen en uno de los tantos conflictos de aquellos años por el reconocimiento de los derechos laborales. Se trata de un formidable encuentro de dos fuertes personalidades, encuentro y amistad que dará sus frutos al acentuarse la unidad de los metalúrgicos en 1953, cuando en un congreso se funda el SUMMA, resultado de la unión del SUIM, la FOMU y APTA. Luego, siete años más tarde, el SUMMA cambiará su nombre por el actual de UNTMRA, es decir, Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines.

Pero hablábamos de dos procesos simultáneos y confluyentes de unidad: el otro proceso fue el del avance de la unión de todos los trabajadores uruguayos en una sola central sindical. Así, Rosario participará en la fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) en el año 1942, al igual que en la fundación de la CTU en 1957, preámbulo de la Convención Nacional de Trabajadores y, por cierto, del actual PIT-CNT. También será un activo participante del Congreso del Pueblo, una instancia muy importante, casi definitoria, en el camino de la unidad de las fuerzas populares uruguayas, incluso más allá del campo de la clase obrera y que también prefiguró y fue cimiento de la posterior unidad en el plano político.

Rosario, al tiempo que trabajaba por estos objetivos, fue protagonista principal en la conquista de una serie de leyes obreras de trascendental importancia. Así podemos mencionar su participación en la ley de Consejos de Salarios y Asignaciones Familiares del año 1943 -en ese sentido, fue delegado en el Consejo respectivo por su gremio durante quince años-, en la ley de despidos, en la de seguro de paro, en la de aguinaldo, en la de la licencia anual por veinte días, en la de seguro por enfermedad, en la de viviendas y en tantas otras. Rosario fue impulsor de todas estas leyes, que no se conquistaron fácilmente, sino en muy duros enfrentamientos, tal como el del año 1950. En aquel momento, frente a la intransigencia patronal, Rosario propuso ocupar las fábricas, medida que se tomaba por primera vez en el Uruguay y en América Latina toda.

En ese conflicto, uno de los más duros de la década del cincuenta, participaron desde distintos planos otros dos hombres muy importantes en la historia uruguaya: Hugo Batalla, como funcionario administrativo y huelguista, por supuesto, y Zelmar Michelini, desde el Parlamento. En efecto, Rosario ya había ingresado a las filas del Partido Comunista y, como legislador suplente, actuó junto a Zelmar para intentar sancionar un proyecto de fuero sindical que justamente tuvo, en aquel conflicto paradigmático de Ferrosmalt, uno de sus impulsos más importantes en aquellos años. Este es otro aspecto de la actividad de Rosario que merece ser señalado. Fue Diputado suplente en múltiples oportunidades, en los años 1956, 1957 y 1969.

Rosario supo ver, junto a muchos otros, los duros tiempos que se aproximaban en los primeros años de la década del setenta; supo ver el huevo de la serpiente. Por eso mismo, actuó preparando a su gremio, en coordinación con la CNT, para la huelga general y la clandestinidad, en caso de producirse un golpe de Estado. La dictadura cívico-militar no le perdona, por cierto, esta trayectoria de jefe obrero y comunista. Así, es detenido el 19 de enero de 1976 y llevado directamente al llamado "infierno" del Batallón 13 de Infantería, donde sufre las más infames e inhumanas torturas.

Durante su prisión, Rosario fue nombrado Presidente honorario de la Unión Internacional del Metal. En julio de 1984, recuperó su libertad, aunque ya totalmente ciego. Era el retorno al hogar después de once años de militancia clandestina y prisión.

Y hablando del hogar, una trayectoria de esta naturaleza no puede explicarse por su sola fuerza. También su compañera, Flor del Alba Celipura explica en gran parte la actuación de Rosario, su fuerza y su firmeza. Era algo así como su base, su logística -dirían algunos-, que estaba más que asegurada con esta mujer con la que tuvo seis hijos: cuatro mujeres y dos varones. Esos hijos estaban orgullosos de su padre, que dio tanto por la suerte de los trabajadores uruguayos, hasta el mismo día de su muerte, el 26 de mayo de 1995.

Señor Presidente: solicitamos que la versión taquigráfica de este sencillo homenaje a una figura tan entrañable del movimiento obrero y de nuestro Partido, sea enviada a su señora Flor del Alba Celipura de Pietrarroia, a su familia, a su sindicato de todas las horas -es decir, al UNTMRA-, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Federación Sindical Mundial, a la Unión de Trabajadores del Metal Internacional, a la FITIM, a la Confederazione Generale Italiana del Lavoro, a Sesto San Giovanni -que mucho se preocupó por él cuando estaba en prisión-, a la Comisión de Recordación y Homenaje a Rosario Pietrarroia, que en estos tiempos está luchando para que su nombre aparezca en una de las calles de Montevideo, y también a su Partido, el Partido Comunista.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia quiere adherir a las palabras del señor Senador Lorier porque se trata, sin duda, de una figura de primer nivel en el Uruguay y, especialmente, en el ámbito sindical.

En diciembre de 1966 tuve el honor y el orgullo de ir a una reunión organizada por la Federación Sindical Mundial donde los representantes sindicales eran Rosario Pietrarroia y Héctor Rodríguez; quien habla participaba como asesor económico de la Convención Nacional de Trabajadores. Hace 41 años que se celebró esa reunión y tengo el mejor recuerdo de Rosario de aquella época. Desde ese punto de vista, la Presidencia quiere adherir a este justo homenaje que se le hace a Rosario Pietrarroia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud planteada por el señor Senador Lorier.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

16) ARTICULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia también quiere saludar a los alumnos y profesores de los liceos de Tala y de Santa Rosa, de 6º año de Derecho, que ahora están presentes en la Barra.

Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: en el número 232 de julio-agosto de 2007, la Revista Española de Defensa -de excelente presentación y alto nivel de contenido- se dedica a conmemorar el Acto Institucional del 30 Aniversario del Ministerio de Defensa, que fue creado en 1977 y que en este 2007, por lo tanto, cumple 30 años. En ese sentido, la revista expresa: "El Ministerio de Defensa ha cumplido treinta años. Sus tres décadas de historia comenzaron con la unificación, en un solo Departamento, de los tres Ministerios militares que hasta entonces funcionaban por separado. Una medida adoptada en plena transición democrática, dos años después de la coronación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos. A él se dirigió expresamente el Ministro José Antonio Alonso en la celebración del aniversario del Departamento, destacando que era una buena ocasión para recordar que aquella democracia incipiente tuvo al Rey 'como valedor al lado de su pueblo, llenando de dignidad la condición que ostenta como Jefe del Estado'.

Fue el pasado 12 de julio, durante una ceremonia presidida por el Rey y el Príncipe de Asturias y que reunió en el patio central del Ministerio a siete ex ministros de Defensa -Alberto Oliart, Narcís Serra, Julián García Vargas, Gustavo Suárez Pertierra, Federico Trillo y José Bono-". Señalo que Federico Trillo fue, a su vez, Presidente de la Cámara de Diputados y frecuente visitante de nuestro Parlamento. En su calidad de Ministro de Defensa, también visitó Uruguay para traer una ayuda humanitaria a raíz de una tragedia que había sucedido años atrás en nuestro país.

Luego continúa diciendo este artículo: "Faltaban dos de ellos, ya fallecidos, precisamente los dos primeros, los encargados de poner en marcha un Departamento que, con el paso del tiempo, se ha convertido en una pieza fundamen-

tal dentro de la estructura de la Administración General del Estado. Eran el Capitán General Manuel Gutiérrez Mellado y Agustín Rodríguez Sahún, a quienes el Ministerio les debe buena parte de lo que es hoy en día: una institución moderna al servicio de los ciudadanos. Pero estuvieron perfectamente representados por la hija del primero, Ana Gutiérrez Mellado, y la viuda del segundo, Rosa Martínez Guisasola".

Debemos recordar que el General Manuel Gutiérrez Mellado estuvo muchas veces en el Uruguay y en el período de la transición a la democracia participó de distintos eventos. También era muy amigo -me consta- del Presidente de la República de la época, el doctor Julio María Sanguinetti, y del General Líber Seregni.

Por otra parte, este número de la Revista Española de Defensa al cual estoy aludiendo, incluye algunos artículos importantes, tales como "Relevos en las operaciones de paz", " XXV años de España en la OTAN", "La transformación de los ejércitos 1977-2007" y "Oriente Medio: complejos actores para una débil situación"; pero me quiero dedicar especialmente a un artículo titulado: "España condecora a cascos azules uruguayos". Allí se dice: "En agradecimiento a la ayuda prestada durante el ataque que sufrió nuestra Embajada en la República Democrática del Congo.

El pasado 22 de marzo, la Cancillería de la Embajada de España en la capital de la República Democrática del Congo, Kinshasa, fue atacada en el transcurso de los enfrentamientos entre las fuerzas del Gobierno e integrantes de la protección personal del ex vicepresidente Jean Pierre Bemba. Durante cinco horas y media, 17 miembros del personal y cuatro españoles que se encontraban en la sección consular, permanecieron sitiados sin poder abandonar el edificio. Finalmente fueron evacuados por un batallón uruguayo de la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo (MONUC).

Han pasado cuatro meses de esta acción 'extremadamente compleja y durante la que llegaron a correr grave peligro las vidas de los integrantes de nuestra representación y del contingente uruguayo que acudió a la sede de nuestra Embajada', describió en su momento el embajador Miguel Fernández - Palacios al jefe del Estado Mayor de la Defensa, general del ejército Félix Sanz. Pero esta actuación, lejos de ser olvidada, ha sido agradecida ahora mediante la imposición de seis condecoraciones españolas, cinco militares y una civil, a los integrantes del Ejército de Uruguay destinados al país africano. 'Una España agradecida ha querido poner de manifiesto su sincera gratitud a unos soldados que, encontrándose muy lejos de sus hogares, pusieron en riesgo sus propias vidas para evacuar al personal de una Embajada que no era precisamente la de su país', manifestó el embajador durante el acto de entrega de las distinciones el 14 de julio. A la ceremonia asistieron el representante especial del secretario general de las Naciones Unidas para la Misión en la República Democrática del Congo, William Lacy Swing, el comandante de la fuerza de MONUC, teniente general Babacar Gaye, y el inspector en jefe del contingente uruguayo en el país, general Sergio D'Oliveira.

Los condecorados con la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco fueron el teniente coronel Álvaro Darci Cabrera, mayor Milton Luis Orrego, capitán Gabriel Víctor Hugo Márquez, teniente 2º Julio César Techera y el sargento Heber Omar Motta. Además, el jefe del batallón Uruguay IV adscrito a la MONUC, coronel Ricardo Fernández de los Santos, recibió la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil.

'La combinación entre condecoraciones civiles y militares no es gratuita -matizó Fernández - Palacios-. Tiene un sentido claro en la medida en que, a través de una operación estrictamente militar, se logró un objetivo civil como era la evacuación de nuestra Embajada'.

Momentos peligrosos.- Los miembros de la Embajada española en Kinshasa tardarán mucho tiempo en olvidar los sucesos vividos los días 22 y 23 de marzo. En esas fechas, la población de la capital de la República Democrática del Congo se vio inmersa en unos enfrentamientos que se saldaron con la pérdida de muchas vidas humanas. La principal arteria de la ciudad, el Boulevard 30 de junio, se convirtió en el centro de los enfrentamientos armados. Y allí es donde se localiza la Cancillería de la Embajada de España en el país.

Su edificio recibió cinco impactos de proyectiles de 107 milímetros -uno de ellos destruyó la sala de espera del Consulado- y más de una treintena de proyectiles de AK-47. En medio de este fuego cruzado, el personal no podía abandonar la Embajada por sus propios medios. Necesitaba la ayuda de MONUC, una ayuda que se personalizó en el batallón uruguayo, que gracias a su 'pericia, profesionalidad y destreza, permitió, a pesar de las adversas circunstancias reinantes, una evacuación limpia', añadió Fernández - Palacios.

Por tanto, aclaró el Embajador, 'toda condecoración, y más éstas, deben ser entendidas como condecoraciones para todo el contingente'. 'Es justo que así sea -añadió- y por ello, ruego a todos aquellos que hoy no hemos podido condecorar que tomen estas condecoraciones como propias'."

Señor Presidente: para finalizar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la señora Ministra de Defensa Nacional, doctora Azucena Berrutti, al señor Teniente General del Ejército, Jorge W. Rosales, al Estado Mayor del Ejército, al Centro Coordinador para el Mantenimiento de la Paz, del cual depende MONUC, al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Baráibar.

(Se vota:)

- 18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

17) REFORMULACION DE PLANES EN MATERIA DE FORMACION DOCENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Cardoso.

SEÑOR CARDOSO.- Señor Presidente: en esta hora previa del Senado, queremos hacernos eco de un asunto que nos tiene bastante preocupados, tanto a nosotros como a mucha gente, que es el que tiene que ver con la formación docente en el Uruguay.

En estos tiempos estamos transitando una cruz de los caminos en función de que, según las noticias que tenemos, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) está preparando una reformulación de los planes en materia de formación docente para ponerlos en marcha en el año 2008. En este proceso, lamentablemente, no ha participado una de las áreas de formación docente que sin duda ha tenido un impacto muy importante en el desarrollo de esta profesión: me refiero a los Centros Regionales de Profesores (CERP).

Cabe recordar que esta estrategia comenzó a partir de la gestión del entonces Presidente Rama en medio de un gran debate político y en tiempos de propuestas en torno a la reformulación en materia educativa. Podría decirse que comenzó siendo casi una quijotada, porque descentralizar la histórica gestión del IPA para llevarla al interior del país era un desafío impensable para el Uruguay de ese momento. Muchos auguraron el desastre y muchos auguraron también una formación de profesores limitada, pues habría profesores de segunda, formados en el interior, y profesores de primera recibidos en Montevideo. Sin embargo, el paso del tiempo -estos diez años de formación docente en los CERP-, ha demostrado lo contrario: que esta estrategia funcionó y que fue bien dotada en cuanto a su estructura, lo que queda claro en el hecho de que no fue en vano darle a los CERP en lugar de horas docentes, cargos docentes y se becó a los estudiantes.

Asimismo, se cumplió con una estrategia que resolvió el gran desafío de decidir quiénes iban a dar clase en estos institutos, qué profesores y qué calidad de docentes habría para formar y enseñar a profesores. Fue así que terminamos teniendo en los departamentos de Salto, Colonia, Maldonado y Rivera, así como en Atlántida, un nivel técnico y un nivel de egresos realmente muy relevantes. Así fue evaluado por los propios docentes de los CERP y, a pesar de que muchos de ellos habían cuestionado este proceso desde el comienzo, se pronunciaron con una gran honestidad intelectual y elaboraron documentos que hoy demuestran que este sistema ha sido más que auspicioso.

Lamentablemente, el actual CODICEN y las autoridades de formación docente están en otro camino. Tanto es así, que se está hablando de reinstalar y de plasmar una especie de universalización de la formación docente, similar al modelo IPA. De este modo, en mi opinión, estaríamos yendo marcha atrás en esta estructura, lo cual nos preocupa mucho y por ello queremos llamar la atención del Senado. Es más, hay documentos elaborados por los propios profesores de los institutos -y estudiantes que se están movilizando por este tema-, debido a que el CODICEN no les ha habilitado otro ámbito de representación y sólo tienen el de las Asambleas Técnico Docentes (ATD). Tan así es, que ni siquiera los ha convocado para estudiar la reformulación que, como dije antes, se pondrá en marcha a partir del año 2008; solamente han tenido la oportunidad de concurrir a entrevistas y plantear su posición, pero no han podido participar de manera efectiva.

Por todas estas razones, consideramos que ha llegado el momento de hincarle el diente en serio al tema de la formación docente en el Uruguay, a los efectos de avanzar hacia un proceso que lleve a que el título sea de carácter universitario. En los hechos, los maestros tenemos un título, diría, extraño; dicho de otro modo, no somos extraños los maestros, pero nuestro título en el Uruguay no se reconoce, por ejemplo, para realizar un posgrado. Si un docente solicita el ingreso a la Universidad de la República para hacer un posgrado, ésta no le reconoce el título, pero si se dirige a una universidad europea, está habilitado para hacer la carrera que desee.

Ha llegado el momento, entonces, de que este proceso de cambio culmine con una formación docente descentralizada como la que tenemos actualmente, con institutos en todo el país y con un nivel académico como el que tiene, pero con un título que sea efectivamente reconocido, sobre todo porque es similar a los niveles académicos universitarios. A esos efectos, bastaría la implementación de ajustes mínimos en el formato de los cursos que hoy se imparten, entre otras cosas, porque en los CERP también hay investigación, elemento imprescindible para que el título tenga carácter universitario. De modo que tenemos una estructura curricular que da la posibilidad de avanzar hacia un proceso que nos lleve a tener un título universitario docente.

El Gobierno ha manifestado que va a proponer una nueva ley de educación. Ojalá sea esta una oportunidad para incluir este tema, no porque la ley vaya a resolver los problemas, pero sí para poner sobre la mesa un asunto tan relevante, como es el de la formación docente en el Uruguay, que desde hace varias generaciones ha tenido muy preocupadas a todas las autoridades. Recuerdo cuando el profesor Rama expresaba: "¿Cómo creen ustedes que la matemática va a andar bien a nivel del liceo si solamente el 3% de los profesores son titulados y el 97% restante no lo es?". Por cierto, esto se ha corregido, pues en estos diez años han egresado de los institutos del interior varios miles de profesores titulados, con un nivel técnico y académico muy relevante.

Este empuje que está dando hoy la Administración para la concreción de la reformulación de la carrera docente y este anuncio de que habrá un nuevo plan a partir del año 2008 -cuando aún no se evaluó el del año 2005-, obviamente nos preocupa mucho, pues al pretender poner en marcha nuevos planes educativos sin haber evaluado y revisado suficientemente los vigentes, se pueden seguir cometiendo los mismos errores del pasado. Por lo tanto, este es el momento de poner en marcha una real modificación al sistema actual, de modo de alcanzar el título universitario, de mantener los principios básicos de descentralización en la formación docente de nuestro país, de despejar las dudas que hemos tenido sobre la carrera docente durante mucho tiempo y de alentar a que esta carrera tenga no solamente un nivel académico relevante, sino también un nivel de remuneración atractivo, que lleve a que muchos uruguayos busquen en la docencia una alternativa de trabajo verdadera.

Queremos expresar nuestra preocupación por el estado en que hoy en día -en setiembre del año 2007- se está evaluando, analizando y completando un cambio en la formación docente en el Uruguay, sin tener en cuenta la opinión de quienes trabajan en su parte más sustancial, que son los Centros Regionales de Profesores. A través de éstos, han hecho público que tienen preocupaciones, escuchan rumores y no conocen cabalmente el plan de futuro que existe para ellos. Además, hay noticias preocupantes con respecto a algunos de los cambios a que se sometería a esos CERP, reduciendo su capacidad de gestión y uniformizándolos con una estrategia como la del IPA que, obviamente, también tendrá que ser reformulada porque servía para otra época, pero no para el Uruguay del siglo XXI.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al CODICEN, a la Asamblea Técnico Docente del Área de Formación Docente y a las Juntas Departamentales de todo el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

18) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR A LOS DOCTORES SANDRA BORAGNO DELFINO, ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, GUSTAVO HECTOR ZUBIA BURGHI, MARIELA LUZI BACCI Y ARIEL VICTORIANO CANCELA VILA COMO FISCALES LETRADOS NACIONALES Y AL DOCTOR JORGE PAPADOPULOS COMO DIRECTOR DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

SEÑORA PERCOVICH.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PERCOVICH.- Señor Presidente: en virtud de que algunos señores Senadores del Partido Nacional me han dicho que tendrán que retirarse, antes de que el Senado ingrese al Orden del Día quisiera señalar que en la Comisión de Asuntos Administrativos acordamos votar las carpetas Nº 869 y Nº 912 y, por lo tanto, formulo moción para que se repartan los antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por la señora Senadora Percovich.

(Se vota:)

- 18 en 19. **Afirmativa.**

19) PERSONAL DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL O DE LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE LOS MISMOS

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al Orden del Día para considerar el asunto que figura en primer término: "Proyecto de ley por el que se fija el régimen de descanso semanal para el personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de las empresas administradoras de los mismos. (Carp. Nº 888/07 - Rep. Nº 539/07)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 888/07
Rep. N° 539/07

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- El personal dependiente de los edificios de propiedad horizontal o de las empresas administradoras de los mismos, que efectúe tareas de limpieza, jardinería, vigilancia de bienes comunes de la copropiedad o que preste servicios de limpieza y de mucama, dentro de los bienes privados de las respectivas unidades, así como aquel que desempeñe ambas tareas simultáneamente, se regirá por el régimen de cuarenta y cuatro horas semanales de labor, con treinta y seis horas consecutivas de descanso, en forma rotativa, esta-

blecido en el Decreto-Ley N° 14.320, de 17 de diciembre de 1974.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de agosto de 2007.

Enrique Pintado
Presidente

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Comisión de
Legislación del Trabajo

INFORME

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Legislación del Trabajo ha analizado el proyecto de ley: "Personal de los Edificios de Propiedad Horizontal Fijación del régimen de descanso semanal".

En virtud de esta situación, ha recibido una delegación de empleados de edificios de Punta del Este quienes se desempañan como porteros, jardineros y mucamas.

Plantean situaciones irregulares a nivel laboral, desde el punto de vista del descanso semanal. Esto sucede porque su sector laboral no está considerado como trabajadores domésticos, sino como dependientes de las oficinas administrativas de los edificios. Por lo tanto, pertenecientes al sector turístico u hotelero siendo entonces trabajadores del área comercial.

Estos trabajadores concurrieron acompañados por el señor Representante Darío Pérez, cuya iniciativa legislativa encuentra su inspiración en el Jurista doctor Pérez Novaro. Considera que la reglamentación laboral de mucamas y trabajadores de edificios -en particular de aquellos que se encuentran en áreas económico-geográficas de carácter turístico- está referida al descanso semanal de una jornada y media de labor.

Esto nos lleva a reflexionar, como a casi cien años de los primeros debates sobre la ley de ocho horas y de los descansos semanales obligatorios -en el día de hoy en los inicios del Siglo XXI- hay trabajadores que deben reclamarlos corriendo el riesgo de ser despedidos.

Por este motivo, vale la pena insistir en la reafirmación de algunos principios que nos parecen de carácter fundamental, ellos son: equidad, inclusión social, derecho al esparcimiento y por supuesto, las demás leyes que regulan los derechos laborales.

Derechos laborales que muchas veces han sido postergados, particularmente a partir de las sucesivas crisis que han afectado a la economía de nuestro país y que han repercutido en los sectores más vulnerables de nuestra población, como los asalariados.

Tal como lo plantean en la exposición de motivos los Legisladores proponentes:

"El proyecto pretende aumentar los niveles de protección de este sector de trabajadores y consiguientemente de seguridad jurídica, clasificando una nueva modalidad de prestación de servicios, seguramente no prevista e impensada por el Legislador en 1974".

Por las razones anteriormente expuestas, vuestra Comisión de Legislación del Trabajo aconseja al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que informa.

Sala de la Comisión, 9 de mayo de 2007.

Eleonora Bianchi, Miembro Informante; **Alfredo Cabrera,** con salvedades que expondrá en Sala; **Tabaré Hackenbruch Legnani, Ivonne Passada, Roque F. Ramos Espíndola.**

DISPOSICION CITADA

Decreto-Ley N° 14.320,
de 17 de diciembre de 1974

Artículo 1°.- El personal de los establecimientos comerciales de cualquier naturaleza, realizará un trabajo efectivo máximo de cuarenta y cuatro horas semanales de labor con treinta y seis horas consecutivas de descanso, salvo las excepciones previstas en la presente ley (*).

(*) Artículo 10.- Quedan exceptuados del régimen común y de los especiales del personal de dirección, de limpieza y de vigilancia que descansará en forma rotativa, cualquier día de la semana, según lo establecido en el artículo 1° de esta ley.

CAMARA DE SENADORES

Comisión de Asuntos
Laborales y Seguridad Social

ACTA N° 61

En Montevideo, el día seis de setiembre del año dos mil siete, a la hora dieciséis y treinta minutos, se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado. _____

Asisten sus Miembros, señora Senadora Susana Dalmás y señores Senadores Francisco Gallinal, Eduardo Lorier, Luis Oliver y Víctor Vaillant. _____
Falta con aviso el señor Senador Julio Lara Gilene, quien remite nota justificando su inasistencia. _____
Preside el señor Senador Isaac Alfie, Presidente de la Comisión. _____
Actúa en Secretaría la señora Dinorah Amato, Secretaria de Comisión, con la colaboración de la señora funcionaria Verónica Cantero. _____
Abierto el acto se procede a tomar versión taquigráfica, cuya copia dactilografiada luce en el Distribuido N° 1937/2007 que forma parte de la presente Acta. _____
ASUNTOS ENTRADOS. Por Secretaría se da cuenta de los siguientes: _____
1. Mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando copia del Convenio N° 183 sobre protección de la maternidad, 2000 y Recomendación N° 191. _____
La Comisión acuerda solicitar rectificación del trámite. ____
2. Mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando copia del Convenio N° 185 sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado). Recomendación N° 189 sobre creación de empleos en pequeñas y medianas empresas y Recomendación N° 193 sobre promoción de las cooperativas. _____
La Comisión acuerda solicitar rectificación del trámite. ____
3. Proyecto de Resolución con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Margarita Percovich y el señor Senador Eduardo Lorier, por el que se duplica la pensión graciable otorgada a la señora María Tania Siver. (Carpeta Nº 911/2007). (Distribuido N° 1934). En consideración: _____
Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante al señor Senador Eduardo Lorier, quien lo hará en forma verbal. _____
TEXTO DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBADO. _
Artículo Unico.- La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo, se sirva remitir la iniciativa a efectos de duplicar el monto de la pensión graciable concedida a la señora María Tania Siver. _____
ASUNTOS CONSIDERADOS: _____
1. SEGURO DE DESEMPLEO DE TRABAJADORES ZAFRALES. Se modifica el Art. 3° del Decreto-Ley N° 15.180, de 28 de agosto de 1981. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 862/2007). (Distribuido N° 1865/2007). En consideración: _____
Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD. La Comisión designa Miembro Informante al señor Senador Isaac Alfie quien lo hará en forma verbal. _____
2. FISCALIZADORES DE ACCIDENTES DE TRABAJO. Se faculta al Banco de Seguros del Estado a celebrar contratos de función pública con carácter permanente, al 1° de marzo de 2005. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores Francisco Gallinal, Luis A. Heber y Ruperto Long. (Carpeta N° 899/2007). (Distribuido N° 1897/2007). Se posterga su tratamiento. _____
3. PERSONAL DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Se fija régimen de descanso semanal. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 888/2007). (Distribuido N° 1898/2007). En consideración:
Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante al señor Senador Eduardo Lorier, quien lo hará en forma verbal. _____
4. Cuerpo de Baile del Servicio Oficial de Radiodifusión y Espectáculos (SODRE). Se establecen normas jubilatorias. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Julio María Sanguinetti. Disposiciones citadas. (Carpeta N° 904/2007). (Distribuido N° 1930/2007). Se posterga su tratamiento. _____
5. COOPERATIVA COOPDY. Extensión del subsidio de desempleo para sus trabajadores. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Carpeta N° 908/2007). (Distribuido N° 1929/2007). En consideración: _____
Se vota: 6 en 6. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante a la señora Senadora Susana Dalmás, quién lo hará en forma verbal. _____
6. El señor Senador Víctor Vaillant solicita la reconsideración del proyecto de ley sobre funcionarios de ANCAP. Unidad de vigilancia y protección. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Isaac Alfie. (Carpeta N° 677/2007). (Distribuido N° 1620/2007). Se vota su reconsideración: 5 en 6. Afirmativa. _____
Artículo Unico.- Se vota: 2 en 6. Negativa. _____
Se designa Miembro Informante en mayoría al señor Senador Víctor Vaillant y Miembro Informante en minoría al señor Senador Isaac Alfie. _____
El señor Senador Alfie solicita que dicho proyecto se eleve al Senado. Se vota: 5 en 6. Afirmativa. _____
RESOLUCIONES. _____
1. Se resuelve enviar al Directorio del Banco de Seguros del Estado, el texto del proyecto de ley relativo a los fiscalizadores de accidentes de trabajo, de forma de conocer la opinión del Directorio y coordinar una posible visita. ___
2. Se resuelve enviar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el texto del proyecto de ley relativo al Cuerpo de Baile del Servicio Oficial de Radiodifusión y Espectáculos (SODRE), de forma de conocer su opinión sobre el tema. __
A la hora diecisiete y veinticuatro minutos se levanta la sesión. _____
Para constancia se labra la presente Acta que, una vez aprobada, firman el señor Presidente y la señora Secretaria de la Comisión. _____

Isaac Alfie
Presidente

Dinorah Amato
Secretaria.**”**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de ley.

(Se lee)

- En discusión general.

SEÑOR VAILLANT.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR VAILLANT.- Señor Presidente: solicito que este proyecto de ley vuelva a Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Senador Vaillant.

(Se vota:)

- 18 en 20. **Afirmativa.**

El proyecto de ley vuelve a la Comisión correspondiente.

20) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR A LOS DOCTORES SANDRA BORAGNO DELFINO, ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, GUSTAVO HECTOR ZUBIA BURGHI, MARIELA LUZI BACCI Y ARIEL VICTORIANO CANCELA VILA COMO FISCALES LETRADOS NACIONALES Y AL DOCTOR JORGE PAPADOPULOS COMO DIRECTOR DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose repartido los antecedentes, estamos en condiciones de considerar lo solicitado por la señora Senadora Percovich.

Se va a votar si se declaran urgentes y se consideran de inmediato las dos carpetas solicitadas por la señora Senadora Percovich.

(Se vota:)

- 20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: "Proyecto de resolución por el que se concede al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar a los doctores Sandra Boragno Delfino para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 6º Turno, Enrique Rodríguez Martínez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 16º Turno, Gustavo Héctor Zubía Burghi para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3er. Turno, Mariela Luzi Bacci para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 15º Turno y Ariel Victoriano Cancela Vila para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 4º Turno".(Carp. Nº 869/07 - Rep. Nº 1861/07)."

(Antecedentes:)

"Carp. N° 869/07
Dist. N° 1861/07

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo Unico.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar a los doctores Sandra Boragno Delfino para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 6° Turno, Enrique Rodríguez Martínez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 16° Turno, Gustavo Héctor Zubia Burghi para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3er. Turno, Mariela Luzi Bacci para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 15° Turno y Ariel Victoriano Cancela Vila para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 4° Turno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 16 de julio de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Sr. Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De mi mayor consideración:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, a efectos de solicitar las venias requeridas por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenidas proceder a la designación de los Fiscales Letrados Nacionales cuyos nombres y méritos se individualizan en el presente texto.

Oportunamente el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura -en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5° del artículo 7° del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, la nómina de los Sres. Fiscales Letrados Departamentales que, a su criterio y en virtud de los argumentos que expone, se encontrarían en condiciones de ascender (Oficios Nos. 215 y 216/07); elementos de juicio que fueran posteriormente ampliados por parte del Sr. Fiscal de Corte a solicitud del Sr. Ministro de Educación y Cultura.

La mencionada propuesta del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, en su calidad de jerarca de la Unidad Ejecutora - Ministerio Público y Fiscal-jerarquizada al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura (artículo primero del Decreto-Ley N° 15.365), debe ajustarse a las disposiciones de rango legal que regulan la carrera administrativa de los miembros del Ministerio Público y Fiscal, artículos 31 y 32 del mencionado Decreto-Ley. La misma debe respetar en tal medida las pautas atinentes a la "antigüedad calificada" y a la "especial aptitud funcional o a la versación jurídica" de los técnicos

propuestos a las que alude el texto del artículo 32 del citado cuerpo legal.

El Poder Ejecutivo -cómo órgano jerarca máximo en materia administrativa- tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta sugerida, así como la oportunidad y mérito de la misma. Nada de lo anterior vulnera la independencia técnica del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

Es obvio que en caso de no coincidir con las propuestas realizadas, el Poder Ejecutivo como jerarca tiene la posibilidad de presentar al Senado de la República o a la Comisión Permanente en su caso, una propuesta diferente que debe igualmente ajustarse a las pautas establecidas legalmente. En todo caso, la posibilidad de dar o no la venia parlamentaria para su eventual designación, es una decisión libérrima del ámbito parlamentario.

El Poder Ejecutivo envía una solicitud de venia para cinco cargos vacantes de Fiscales Letrados Nacionales, para así habilitar el trámite parlamentario de rigor para su designación. En efecto, de la nómina enviada por el Sr. Fiscal de Corte promoviendo a ciertos integrantes del Ministerio Público que se encuentran ejerciendo cargos de Fiscales Letrados Departamentales para ascender a cargos Letrados Nacionales, el Poder Ejecutivo coincide en los casos en que expresamente se promueve la actual solicitud de venia. El resto de las vacantes a proveer se encuentran en situación de análisis.

De los destinos propuestos por el Sr. Fiscal de Corte se han mantenido en general excepto en un caso en el cual por razones de servicio y de conveniencia, se entiende necesario asignar la vacante en forma diferente al elevado por el Sr. Fiscal de Corte. Además de las normas expresas mencionadas, está pacíficamente aceptado que los traslados horizontales pueden realizarse en cualquier momento y se podrán realizar los cambios si se entendiere oportuno, una vez que se designen la totalidad de los cargos vacantes.

En efecto.

La **Dra. Sandra Boragno Delfino** ingresó al Ministerio Público el 21 de junio de 1995, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Young. Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 14 de noviembre de 1997 es trasladada a la Fiscalía Letrada Departamental de Paysandú de 1er. Turno, donde se desempeña hasta el 14 de febrero de 2002, fecha en la que es trasladada a la Fiscalía Letrada Departamental de Canelones de 2° Turno, donde actualmente se desempeña.

El **Dr. Enrique Rodríguez Martínez** ingresó al Ministerio Público y Fiscal el 21/12/90 en un cargo de Asesor I - Abogado. Por Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de noviembre de 1995 es designado Fiscal Letrado Departamental de Artigas. Con fecha 10/11/97 es trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Durazno de 2° Turno y el 29/6/00 a la Fiscalía Letrada Departamental de San José. Finalmente, por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de 19/2/03 es trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Las Piedras de 3er. Turno, cargo que ocupa en la actualidad.

El **Dr. Gustavo Héctor Zubía Burghi** ingresó al Ministerio Público y Fiscal en un cargo de Técnico II Procurador (Contratado), el 28 de agosto de 1981. Con fecha 9 de diciembre de 1983 fue designado Secretario Letrado, y a partir de 10 de noviembre de 1987 pasa a desempeñar el mismo en la Fiscalía Letrada Nacional de 5° Turno. Por Resolución del Poder Ejecutivo del 29 de octubre de 1996 es designado para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, y por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 22/4/999, trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de Primer Turno, donde actualmente no desempeña.

La **Dra. Mariela Luzi Bacci** ingresó al Ministerio Público y Fiscal por concurso de oposición y méritos, en un cargo de Secretario Letrado de Fiscalía Nacional (Escalafón "A"), el 5 de diciembre de 1991. Por Resolución del Poder Ejecutivo del 20/8/96 es designada para desempeñar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Salto, en donde se desempeña hasta el 18 de junio de 1998, fecha en la que es trasladada por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura a la Fiscalía Letrada Departamental de Colonia. Finalmente, por Resolución de ese Ministerio del 6 de mayo de 2004, es trasladada a la Fiscalía Letrada Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, donde actualmente se desempeña.

El **Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila** ingresó al Ministerio Público y Fiscal el 10 de enero de 1983, redistribuido por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura en un cargo de Administrativo IV. Por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 25 de mayo de 1990 pasa a desempeñarse en un cargo de Secretario Letrado en las Fiscalías Letradas Departamentales de Maldonado. Por Resolución de ese Ministerio de 14 de junio de 1994 es trasladado a la Fiscalía Letrada Nacional en lo Penal de 5° Tuno. Posteriormente, con fecha 7 de junio de 1996 es designado por el Poder Ejecutivo para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Río Branco, en el cual de desempeña hasta el 14 de noviembre de 1997, fecha en que fue trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha de 2° Turno. Finalmente, por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de 22 de abril de 1999 es trasladado a la Fiscalía Letrada Departamental de San José de 1er. Turno, cargo que actualmente ocupa.

En base a las razones expuestas es que se solicita al Senado de la República la venia que habilite las designaciones de los siguientes Magistrados:

Dra. Sandra Boragno Delfino para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 6° Turno;

Dr. Enrique Rodríguez Martínez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 16° Turno;

Dr. Gustavo Zubía Burghi como Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3° Turno;

Dra. Mariela Luzi Bacci para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 15° Turno.

Dr. Ariel Victoriano Cancela Vila para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 4° Turno.

Sin otro particular, saluda atentamente al Señor Presidente y a los demás miembros del Cuerpo.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República, **Jorge Brovetto."**

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Tiene la palabra la señora Senadora Percovich.

SEÑORA PERCOVICH.- En el día de hoy la Comisión de Asuntos Administrativos aprobó por unanimidad los cinco nombres propuestos para las Fiscalías por el Poder Ejecutivo. Me refiero a la doctora Sandra Boragno, que se propone para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 6º Turno; al doctor Enrique Rodríguez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 16º Turno; al doctor Gustavo Zubía Burghi como Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3er. Turno; a la doctora Mariela Luzi Bacci para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 15º Turno y al doctor Ariel Victoriano Cancela Vila para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 4º Turno. Los antecedentes han sido repartidos.

Simplemente quiero señalar que hoy nos visitó el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, doctor Rafael Ubiría, que dio fundamentos que nos resultaron altamente interesantes. Justamente se refirió al delicado balance entre la antigüedad y la calificación técnica que deben tener quienes seleccionan. Expresó que en el primer mes y medio de asumir el cargo -que fue votado en el Plenario por unanimidad- hizo un estudio de todos los dictámenes de por lo menos quince Fiscales y luego fue seleccionando quiénes ocuparían los cargos que estaban vacantes. Me eximo de otra consideración, ya que esto fue recibido con mucho beneplácito por todos los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar a los doctores Sandra Boragno Delfino para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 6º Turno, Enrique Rodríguez Martínez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 16º Turno, Gustavo Héctor Zubía Burghi para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Menores de 3er. Turno, Mariela Luzi Bacci para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 15º Turno y Ariel Victoriano Cancela Vila para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional en lo Civil de 4º Turno".

SEÑOR ANTIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ANTIA. - Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud del señor Senador Antía.

(Se vota):

- 25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace. Es la hora 17 y 8 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 31 minutos)

- Continúa en consideración el nombramiento de los Fiscales, cuyo proyecto de resolución ya fue leído.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia se ha aprobado: "Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar en calidad de Director del Banco de Previsión Social al doctor Jorge Papadópulos. (Carp. Nº 912/07- Rep. Nº 528/07)."

(Antecedentes:)

"Carp. N° 912/07
Rep. N° 528/07

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo y Deporte
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Desarrollo Social

Montevideo, 30 de agosto de 2007.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores.

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 7° literal A) de la Ley N° 15.800, de 17 de enero de 1986, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social al Dr. Jorge Papadópulos, en calidad de Director.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas se adjuntan al presente Mensaje.

Dr. TABAREZ VAZQUEZ, Presidente de la República; **Héctor Lescano, José Mujica, Danilo Astori, Azucena Berrutti, Jorge Lepra, Víctor Rossi, Mariano Arana, Jorge Brovetto, Belela Herrera, Marina Arismendi, Mª Julia Muñoz, Eduardo Bonomi, Daisy Tourné.**

JORGE PAPADOPULOS

Curriculum Vitae

1) Datos personales

Fecha de nacimiento: 15/01/1954

Estado Civil: Casado, con dos hijas de 12 años

Dirección Personal: Juan Ramón Gómez 2580, Montevideo 11.600, Uruguay

Teléfono part.: (598-2) 480 5681

Celular: (598-9) 927 9271

E-Mail: papadopulosagmail.com

II) Educación

2001 **Ph. D. (Doctor) CIENCIAS POLITICAS**
Departamento de Ciencias Políticas, University of Pittsburgh.
Tesis orientada por Mitchell Seligson (Departamento de Política) y Carmelo Mesa-Lago (Departamento de Economía). Título: Politics and Ideas in Policy Making: The Reform of the Uruguayan Pension System in Comparative Perspectiva (Política e Ideas en la formulación de políticas públicas: La reforma del sistema uruguayo de pensiones en perspectiva comparada)

2001 **CERTIFICADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**
Center for Latin American Studies (CLAS), Universtiy of Pittsburgh.

1991 **MESTRE EM SOCIOLOGIA**
Instituto Universitário de Pesquisas do Río de Janeiro (IUPERJ), Rio de Janeiro, Brasil, Tesis: Seguridad Social y Política en Uruguay.

1985 **DIPLOMA EN CIENCIAS SOCIALES**
Primer Programa Graduado en Sociología en el Uruguay. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU), Montevideo, Uruguay.

1983 **GRADO EN SOCIOLOGIA PARA EL DESARROLLO**
Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Montevideo, Uruguay. Tesina: Desarrollo Político de la Seguridad Social en Uruguay.

Otros estudios

1998 **Curso para Formadores sobre Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales.** Banco Interamericano de Desarrollo (Setiembre-octubre), Washington, DC.

2001 y 2002 **Curso de Análisis Institucional.** Banco Interamericano de Desarrollo (Setiembre 10-13, 2001). Asunción de Paraguay y Guatemala (Mayo 7-10, 2002).

1974-1979 **Estudios en Derecho.**
Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

III) Experiencia Profesional

Actividad Profesional Actual

2006 Asesor del Dr. Armando Cuervo, Miembro del Directorio del Banco de Previsión Social (BPS), Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

2006 Asesor. Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

2005 Investigador Señor del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)

Posiciones académicas

2007 Docente Invitado, Programa en Dirección de Empresas de Salud, Escuela de Negocios, Universidad de Montevideo. Dos sesiones sobre transformaciones del Estado de Bienestar Europeo, y la Ley de Dependencia de España (abril).

2005 Maestría en Ordenamiento Territorial, Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Profesor invitado Grado V (Catedrático) de Políticas Sociales y Territorio (21 horas de docencia directa).

2005
(6 meses) Consultor/Docente del Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo Social (BID), Washington, D.C. Responsable de dictar cursos a funcionarios del alto nivel de la administración pública de América Latina en temas de políticas sociales y gestión de política sociales en la sede del INDES en Washington, DC, Estados Unidos.

2005 Consultor/Docente invitado por el Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID). Instituto Nacional de Administración Pública de Guatemala. Cursos dictados: Etica y Políticas Públicas, Análisis de Problemas e Identificación de Objetivos en la Gestión Social, Procesos de Implementación de Políticas y Programas Sociales, Procesos Participativos y Deliberativos en la Gerencia Social.

2004-2005 Consultor/Docente del Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Secretaría de Asistencia Social - Municipalidad de la ciudad de San Pablo. Miembro de un equipo internacional - seleccionado por concurso- para formar directa o indirectamente más de 500 funcionarios de la Municipalidad y de ONGs en temas de Gerencia Social. Responsable, también, de dar apoyo a la Secretaría de Asistencia Social en su fortalecimiento institucional.

2000 Consultor/Docente del INDES/BID República Dominicana. Docente internacional invitado en el Curso Básico V. Temas avanzados de Gerencia social: Sistemas de Medición de Desarrollo Social". Noviembre 8 - 10.

1997-2004 Coordinador Académico de Ciencias Políticas, Facultad de Administración y Ciencias Sociales Universidad ORT - Uruguay. A cargo de la supervisión académicas de 5 áreas de enseñanza en Ciencias Sociales y de 10 docentes en cuatro diferentes Licenciaturas. Responsable del diseño y coordinador académico del Diploma en Investigación Social y de la Master en Políticas Públicas de la Facultad donde supervisé la labor docente y de investigación de más de 12 profesores (todos con título de postgrado) en diferentes áreas (metodológicas y sustantivas). Integrantes del comité de seguimiento de las tesis de la Licenciatura de Estudios Internacionales de la Universidad ORT Uruguay.

2000-2004 Universidad ORT Uruguay, Facultad de Arquitectura. Profesor titular de Seminario de Investigación en Sociología Urbana.

1994-1995 Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Diploma en Políticas Sociales. Co-responsable por el diseño e implementación del Primer Diploma de Postgrado en Política Social.

1987-1997 Investigador de planta del Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU).

1983-1987 Asistente de Investigación CIESU.

Consultoría

2007 Oficina Internacional del Trabajo (OIT)/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Uruguay. Consultor. Estudio del mercado de trabajo uruguayo y de las políticas de empleo. Análisis del mercado de trabajo con especial énfasis en aspectos de género y etnia. Elaboración de propuestas de políticas de empleo para la Dirección Nacional de Empleo. Trabajo de cuatro meses, actualmente en curso.

2006 Ministerio de Desarrollo Social. Evaluación interme-

dia del Programa INFAMILIA. Financiado por el BID y ejecutado por CIESU en licitación abierta. Consultor en análisis institucional (estudio cualitativo de las Unidad Técnica Institucional. 10 meses a partir de mayo de 2006).

2005 Banco de Previsión Social. Evaluación de Capacidades Institucionales para la mejora de la gestión. Coordinador del Proyecto. Proyecto ejecutado por CIESU, ganado en Licitación abierta. Trabajo de 90 días consistente que implicó el diseño y aplicación de una encuesta de 600 funcionarios (sobre un total de 3.500), focus grops, entrevistas en profundidad.

2005-2006 Unión Europea/PRODENDOR (Proyecto de Desarrollo de la Región Norte del Uruguay). Coordinador del Proyecto. Proyecto ganado en Licitación UE, Gobierno del Uruguay. Creación de línea de base social e institucional en 7 localidades del norte del país y posterior evaluación del impacto del Programa (proyecto en dos fases, la primera concluida en 01/2006, la segunda a realizarse en junio del 2008, a la finalización del Programa).

2004 Instituto de Estudios Superiores de América Latina y el Caribe (IESALC)-UNESCO. "Efectos Socieducativas de la Feminización de la Educación Superior en América Latina". Estudio comparado sobre los cambios en el perfil de género de la matrícula y los egresados universitarios y su relación con el mercado de trabajo en los últimos 30 años en América Latina.

2003 Oficina Internacional del Trabajo (OIT/ILO) - "Protección Social, Jubilaciones, Pensiones y Género en Uruguay". Estudio que analiza el efecto diferencial sobre género de la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones de 1996.

2002 Banco Mundial. "The Transition to Better Public Management: Some Recent Evidence from Latin America". (La transición a una mejor administración pública: Alguna evidencia reciente en América Latina) Documento que analiza los modelos de reforma de la administración pública en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

2002 Instituto de Estudios Superiores de América Latina y el Caribe (IESALC)-UNESCO. "Efectos Socioeducativos de la Feminización de la Educación Superior en América Latina: El Caso de Uruguay". Estudio sobre los cambios en el perfil de género de la matrícula y los egresados universitarios y su relación con el mercado de trabajo en los últimos 30 años.

2001 Análisis del Programa PROJOVEN - URUGUAY. Evaluación realizada en el marco de las actividades de SDPG Ltd. y del Proyecto "Opend Learning Design Tools for the More Effective Delivery of Youth Livelihood and Enterprise Policies and Programs" y financiada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Canadian Internacional Development Agency (CIDA) y el Internacional Development Reserach Centre (IDRC - Canadá).

1997-1999 CIID/IDRC - LACRO. Formulación de la estrategia para el apoyo a la investigación en seguridad social en América Latina a partir de Términos de Referencia que fueron negociados con el Programa de Evaluación de Políticas Públicas y la Dirección de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del CIID/IDRC - Canadá. Esta negociación me permitió elaborar lo que se llamó "Proyecto Inter-Regional Reformas de la Seguridad Social. Identificación de necesidades de investigación del sector público y privado en América Latina en materia de Seguridad Social". La consultoría consistió en explorar los vínculos entre los sectores público, privado (empresarios y sindicalistas) y académico para el desarrollo de investigación aplicada en la materia. Se identificaron capacidades de investigación en la región para el inicio de una red de investigadores y centros en América Latina con vínculos en Canadá, los Estados Unidos y Africa. Se identificaron, también en estas regiones (en conjunto con la Oficina Central de IDRC en Ottawa), institutos de entrenamiento en materia de seguridad social. A través de un proceso en el que se negoció con el sector privado, el sector público y la comunidad académica se identificaron temas clave de investigación para mejorar el nivel de protección de los grupos vulnerables (ancianos, niños, jóvenes, mujeres) y grupos excluidos de la protección de los sistemas formales. Se condujeron actividades exploratorias para la obtención de fondos paralelos a los del CIID/IDRC para la realización de actividades de investigación y entrenamiento. Esta consultoría implicó una serie compleja de actividades internacionales (diálogo con académicos, representantes gremiales, ministros, superintendentes de AFPs, cámaras de AFPs, operadores de cooperación internacional; seminarios; comisión de documentos de consultoría a expertos). Similares actividades (aunque de menor complejidad) fueron desarrolladas en paralelo por el Centro en Canadá y Africa. La consultoría concluyó

con la redacción de un proyecto que en el año 2000 convocó a un llamado de investigación con estudios de caso, por país, un análisis comparativo de la situación de cobertura provisional y recomendaciones para su mejora en Chile, Perú y Uruguay. Se logró que el CIID/ IDRC se comprometiera con este proyecto a través de una asignación presupuestaria de US$ 265.000.

1994-1995 Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo/Internacional Development Research Centre (CIID/IDRC) de Canadá. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa de Evaluación de Reformas de Políticas Sociales. Apoyo a la gestión de un paquete de proyectos de un valor aproximado a 1 millón de dólares canadienses. Apoyo al lanzamiento y posterior seguimiento de una red de investigación en política social en América Latina, organización de una serie de seminarios internacionales, coordinación de una conferencia electrónica sobre descentralización, seguimiento y coordinación de una red de investigación en temas de descentralización, redacción de un Reporte Regional sobre la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, contribución a la redacción de los términos de referencia de un proyecto conjunto BID-IDRC sobre "Evaluación de políticas sociales, planificación de servicios de información en la formulación de políticas sociales" (proyecto de 1 millón de dólares americanos)

1994 Banco Inter-Americano de Desarrollo - Ministerio de Finanzas del Uruguay - GEOPS Consultores. Reforma de la seguridad social en el Uruguay: evaluación de su viabilidad política. Se escribieron dos trabajos: "La Economía Política de la Reforma de la Seguridad Social en el Cono Sur", y "Evaluación Social de Modelos Alternativas de Seguridad Social en el Uruguay".

1990 UNDP - UNESCO - CLACSO. Ciencias Sociales: crisis y nuevos paradigmas en las relaciones estado/sociedad/economía. Redacción y presentación en un seminario internacional de un trabajo sobre nuevas formas de descentralización.

1988 Friederich Ebert Foundation in Uruguay (FESUR). Procesos de descentralización en el Uruguay. Redacción de un informe.

Experiencia como investigador

2003-2004 Globalización y Reforma Estatal: Un estudio Comparado de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cogestor y negociador del proyecto. Coordinador (junto con Conrado Ramos) entre octubre del 2003 y febrero del 2004. Proyecto en colaboración entre la Universidad de la República y la Universidad ORT Uruguay.

2002-2001 Prevención y Gestión de Crisis en el MERCOSUR, las Inundaciones en la Cuenca del Plata. Proyecto auspiciado por el Center for Disaster Management and Humanitaria Assistance (CDMHA) de la University of South Florida. Coordinador de proyecto. Universidad ORT Uruguay.

1996-2001 Politics and Ideas in Policy Making: The Reform of the Uruguayan Pension System in Comparative Perspective. Tesis de Doctorado.

1998 ¿Es importante la Política? Política social y desigualdad en el Cono Sur de América Latina. Investigación auspiciada por CROP (International Science Researh Council - Comparative Research Programme on Poverty).

1997 Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Estudio comparado desarrollado entre la Fundación Getuliuo Vargas (Rio de Janeiro), Universidad de Buenos Aires y San Martin (Buenos Aires), Universidad Central de Chile y Universidad de los Lagos (Puerto Montt) y Universidad de las Américas (Asunción). Este poyecto contó con el auspicio de las Municipalidades de Buenos Aires, Santiago, Puerto Montt, Montevideo, Rio de Janeiro, Nova Friburgo y Asunción del Paraguay.

1988-1991 Gobernabilidad y Transición Democrática en el Uruguay. Proyecto apoyado por la Fundación Ford. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay. Estudio sobre la seguridad social como arena de disputa política. Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU)

1988 Descentralización del Estado en Uruguay. Proyecto apoyado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), CIESU.

1983-1984 La oposición antiautoritaria y las elecciones en el Uruguay: "Las elecciones internas de los partidos tradicionales en Uruguay. Apoyado por CLACSO en su Programa de Formación de Jóvenes Investigadores", CIESU.

Experiencia como asistente de investigación

1983-1984 "Relaciones Estado Sociedad Civil". Proyecto dirigido por Carlos Filgueira y Juan Rial, CIESU.

1984 "Gasto Público Social en el Uruguay". Supervisor de encuestas. Proyecto dirigido por Carlos Filgueira y Juan Carlos Fortuna, CIESU.

1984 "Estrategias de Sobre vivencia de Sectores Populares en Montevideo". Análisis de entrevistas en profundidad. Proyecto dirigido por Juan Carlos Fortuna.

IV) Producción de conocimiento original

Libros

2007 El Uruguay Profundo. Una descripción de la situación socioeconómica e institucional de las zonas carenciadas del norte del Uruguay. MEVIR, (en prensa)

2005 Educación Superior y Género en Uruguay (en colaboración con Rosario Radakovich). Buenos Aires, Montevideo. Editorial Yoea, IESALC/UNESCO.

1992 Seguridad Social y Política en el Uruguay. Orígenes, Evolución y Mediación de Intereses en la Restauración Democrática. Montevideo: CIESU.

Artículos en revistas, y documentos de trabajo

2007 Mercado de Trabajo, Género y Reforma del Sistema Pensionario en Uruguay: ¿Cuáles son las Perspectivas para los Adultos Mayores? En Estudios de la Seguridad Social, Revista de la AISS para América Latina (en prensa)

2007 Universalismo Básico: Una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina. En Carlos Gerardo Molina (editor) Universalismo Básico. Una nueva política social para América Latina. BID/ Editorial Planeta, Washington, DC.

2006 Universalismo Básico: Una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina (en colaboración). Washington, DC: Banco Inter-Americano de Desarrollo. Documento de trabajo del INDES I-57.

2006 Educación Superior y género en América Latina (en colaboración). En Informe Sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Metamorfosis de la Educación Superior. Caracas: UNESCO-IESALC.

2006 Hacia una Política Pública de Promoción de la Salud Basada en Comunidades Productivas y Saludables (en colaboración). Montevideo: MSP-OPS.

2005 Los Ejes Cartesianos de la Política Social Regional (En Colaboración). En Revista Prisma. N° 21, 2005.

2005 Da cidadania regulada á universalizaçao: a política de asistencia social brasileira como paradigma emergente de política social de inclusao. En Revista de Administraçao Pública. Maio-Junho, N° 3, Vol. 39. No

2001 Politics and Ideas in Policymaking. Reforming Pension Systems in Comparative Perspective: the Cases of Uruguay and Chile. Universidad ORT Uruguay, Documento de Trabajo N° 8.

2000 La Agenda Social en la Construcción de las Mercociudades. En IMM, Mercociudades y la Agenda Social del MERCOSUR". Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo.

1999 Igualdad, Democracia y Políticas Sociales en el Cono Sur de América Latina. En Martha Schteingart (Coord) Políticas Sociales para los Pobres en América Latina. México: Miguel Angel Porrúa Grupo Editor.

1998 ¿Es importante la Política? Política Social y Desigualdad en el Cono Sur de América Latina. Universidad ORT Uruguay, Documento de Trabajo N° 4.

1999 Social Security in Uruguay: A Delayed Reform. (Seguridad Social en Uruguay: una reforma dilatada en el tiempo). In Mesa-Lago, Carmelo and María Amparo Cruz-Saco (eds.), The Reform of Pension and Health Care System in Latin America. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.

1998 Reforma al Sistema de Pensiones en América Latina: Hacia una agenda de Investigación con corresponsabilidad. Informe al Programa de Evaluación de Reformas de Política Social del Centro de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (CIID/IDRC).

1997 Putting Conservatism to Good Use? Long Crisis and Vetoed Alternatives in Uruguay. In Douglas Charlmers et al. (eds.), The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation. New York: Oxford University Press.

1996 Political Stalemate and the Crisis of Social Security in Latin America. The Case of Uruguay. (Bloqueos políticos y la crisis de la seguridad social en América Latina: el caso de Uruguay) In Midgley, James and Martin Tracy (eds.), Challenges to Social Security: And Internacional Exploration. Auburn House.

1995 Pensamiento Social e Intervención Pública: Pobreza, Políticas Sociales y Democracia. En Revista Interamericana de Planificación. Vol XXVIII, N° 109.

Cumbre Mundial Para el Desarrollo Social: El Debate en América Latina, Montevideo: IDRC - LACRO. También publicado en el Home Page de IDRC.

1994 La Economía Política de la Reforma de la Seguridad Social en el Cono Sur. Documento de Trabajo GEOPS.

1994 Evaluación Social de Modelos Alternativos de Seguridad Social en el Uruguay. Documento de Trabajo GEOPS.

1991 Reseña: "L'Etat en Action. Politiques Publiques et Corporatismes." En Revista de Ciencias Sociales, N° 5.

1989 La Cuestión de la Descentralización en el Uruguay. In Calderón, Fernando y Mario dos Santos (eds.), Hacia un Nuevo Orden Estatal en América Latina. Buenos Aires: CLACSO - Biblioteca de Ciencias Sociales.

Los Sentidos de la Descentralización en el Uruguay. En Laurelly, Elsa y Alejandro Rofman (eds.), Descentralización del Estado. Requerimientos y Políticas en la Crisis. Buenos Aires: CEUR.

1988 El Debate de la Descentralización. En Cuadernos del CLAEH, N° 45 - 46.

1984 Participación Electoral Juvenil: un Estudio de Caso. En Participación N° 1.

V) Comunicaciones Científicas

Ponencias en Congresos, Conferencias y Talleres de Trabajo

2007 "Mercado de Trabajo, Género y Reforma del Sistema Pensionario en Uruguay: ¿Cuáles son las Perspectivas para los Adultos Mayores?" 5th Internacional Reserch Conference on Social Security, Internacional Social Security Association, Warsaw, Poland, 5-7 March 2007.

2006 "Experiencias de articulación de las estrategias y políticas de desarrollo territorial/local con las escalas regionales/nacionales". III Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo. Red DETE-ALC, MTSS, MVOTMA, UdelaR, UCU, OPP, Montevideo, Uruguay. 27-29 de Noviembre.

2006 "Universalismo Básico y Política en América Latina". Ponencia presentada en seminario internacional: El Universalismo Básico como nueva estrategia para la política social Latinoamérica. INDES/BID/FONCODES. Lima, Perú, 22 y 23 de junio.

2006 "Educación Superior en América Latina y el Caribe". Ponencia presentada en el Seminario Internacional organizado por IESALC/UNESCO y el Consejo de Rectores de Panamá: la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Panamá, Marzo.

2005 "Universalismo Básico. Una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina". Documento presentado en el Encuentro Académico: Construyendo una nueva política social en la región: el universalismo básico INDES/BID, Washington DC 3 al 5 de octubre 2005.

2005 "Reformas de la Seguridad Social en América Latina: Causas Políticas y Efectos Sociales", Conferencia realizada en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ciudad de Guatemala, 13 de mayo.

2004 "La construcción social de la Política de Asistencia Social en el Brasil". Ponencia presentada en el Seminario Internacional, Exclusión Social, Políticas Excluyentes y Gerencia Social. INDES/BID/FONCODES, Lima, Perú: 19 al 21 de agosto.

2004 "De la Ciudadanía regulada a la universalización: la política de asistencia social brasileña

como paradigma emergente de política social de inclusión". Documento presentado al IX Congreso Internacional del CLAD Sobre Reformas de Estado y de la Administracón Pública. Madrid 3-5 de Noviembre.

2004 "Abordajes sobre el Desarrollo Humano: Construyendo Nuevos Paradigmas en Asistencia Social". URBIS. Tercera feria y Congreso Internacional de Ciudades. Sao Paulo, Brasil junio 8.

2002 "Reforma del Estado y Democratización". Conferencia en la reunión Reforma del Estado en América Latina. BID, Washington, DC., Enero 15-16.

2002 "Sistemas Institucionales de Manejo de Riesgos de Desastres Naturales el MERCOSUR". Ponencia central del Seminario organizado por el Sistema Nacional de Emergencia: "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Emergencia. Montevideo, Julio de 2003.

"Género y Educación Superior en Uruguay". Trabajo presentado en el taller sobre Educación Superior en Uruguay. UNESCO/IESALC, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, Noviembre 8.

"Situación Social del Uruguay: Responsabilidad y Desafíos Ciudadanos". Primeras Jornadas sobre Fe y Ciudadanía: Iglesia Evangélica Metodista del Uruguay. Montevideo, 26 de abril.

2001 "Politics and Ideas in Policy Making. Reforming Pension Systems in Comparative Pespective: the Cases of Uruguay and Chile". Documento presentado a la Conferencia de la Latin American Studies Association (LASA), Washington, DC, setiembre.

2000 "Politics and Ideas in Policy Making, Reforming Pension Systems in Comparative Perspective: the Cases of Uruguay and Chile". Documento presentado a las XVI Jornadas Anuales de Economía. Banco Central del Uruguay, 30 y 31 de Julio.

2001 "A methodological approach for the study of state reform in a global context". Conferencia de planificación sobre Reforma del Sector Público en Perspectiva Comparada. Center for Internacional Studies, University of Pittsburgh. Participación de coordinadores regionales de proyecto de las universidades de Hong Kong, Pittsburgh, Gothenburg, Tartu (Estonia), Budapest, Universidad de la República y Universidad ORT Uruguay, Pittsburgh, Estados Unidos, August 10-11.

1999 "Modernización de los Parlamentos: Aspectos Institucionales y Medidas Estratégicas". Jornada Interncional "Modernización Tecnológica de los Parlamentos del MERCOSUR Chile y Bolivia", Cámara de Senadores del Uruguay, UNESCO, 8-9 de setiembre.

2000 "El Conocimiento y la Información en la Formulación de Políticas Públicas". Presentación en el Seminario Sobre Modernización Parlamentaria. Presidencia de la Cámara de Representantes del Uruguay y Oficina UNESCO Montevideo. Con el apoyo del Comité Nacional de Enlace MOST/UNESCO (URUGUAY), 2 de octubre.

2000 "El Rol de la Agenda Social en los Procesos de Integración Regional. "El Caso del MERCOSUR". Ponencia presentada en el Seminario Internacional, "MERCOCIUDADES y la Agenda Social del MERCOSUR", organizado por MERCOCIUDADES y la Intendencia Municipal de Montevideo, Junio.

1999 "Reforma de la Seguridad Social en América Latina. Transformaciones en la Relación Estado Sociedad Civil". Trabajo presentado en el seminario "El Ciclo Democrático de la Reforma del Estado en Uruguay (1985-1999)". Organizado por el Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. 1º de setiembre.

2000 "La Política Social, su Evolución y Conceptualización en América Latina", Foro Juvenil - Organización Mundial para la Juventud. Montevideo, junio 14.

1999 "¿Es importante la Política? Política Social y Desigualdad en el Cono Sur de América Latina". Paper presentado a CROP, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y Universidad Iberoamericana. Ciudad de México, Marzo 18-19.

1998 "Políticas Sociales y Niñez en Situación de Calle. Hacia una Legislación Integral e Intersectorial". Ponencia presentada en la Primera Jornada por un Marco Legal Específico de la Niñez en Situación de Calle. Encuentro organizado por varias instituciones abocadas a la aprobación del Código del niño y el menor.

Montevideo, Palacio Legislativo, 8 de diciembre.

1998 "Las Tensiones de la Modernización. Nuevas Formas de Inequidad en el Cono Sur". Presentación en las Primeras Jornadas de Sociología y Ciencia Política organizadas por el Colegio de Sociólogos del Uruguay, 25 y 26 de Noviembre.

1998 "Entre la oferta y la demanda de conocimiento social especializado: Elementos para la elaboración de una agenda consensuada de investigación en materia de seguridad social en América Latina". Presentación en la reunión organizada para el CIID/IDRC con el auspicio del Programa de la Reforma de la Seguridad Social - OPP. Montevideo, Diciembre 13.

1997 "Social Security Reform in Latin America". (Reforma de la seguridad social en América Latina). Presentación en la reunión internacional de Oficiales de Programa del CIID/IDRC, Ottawa, Marzo 13-15.

1996 "Social Policy, Equality and Democracy in the Southern Cone". Trabajo presentado en la reunión regional del Global Urban Research Initiative (GURI). Organizada por GURI, University of Toronto y Banco Mundial. Cartagena de Indias, Colombia, Mayo 14-16.

1995 "Political Rethoric and Governance: Technocrats and Social Security Reform in Uruguay and Chile". (Retórica Política y Gobernanza: Tecnócratas y reforma de la seguridad social en Uruguay y Chile). Documento presentado en la Asociación de Estudios Latinoamericanos. XIX Congreso Internacional. Washington, DC, Setiembre 28-30, 1995.

1995 "Pensamiento Social e Intervención Pública: Pobreza, Políticas Sociales y Democracia". Documento presentado al Seminario "Las Ciudades al 2000: Problemas Emergentes y Gobernabilidad". Organizado por el Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo 31 de mayo - 1 de junio.

1994 "La Reforma del Sistema de Seguridad Social en el Uuguay: Voluntad Política y Bloqueos Decisionales". Documento presentado a la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), XVIII Congreso Internacional, Atlanta, Georgia, 10-13 de marzo.

1994 "Putting Conservatism to Good Use? Long Crises and Vetoed Alternatives in Uruguay". En colaboración con Fernando Filgueira. Trabajo presentado a LASA, XVIII Congreso Internacional, Atlanta, Georgia, 10-13 de marzo.

1994 "Putting Conservatism to Good Use? Long Crises and Vetoed Alternatives in Uruguay". En colaboración con Fernando Filgueira. Documento presenado al Workshop: "The Politics of Inequality. A Research Conference on Popular Representation in Latin America". Colombia University, New York, 6-9 de marzo.

1993 "Inequality and New Forms of Popular Representation in Uruguay". En colaboración con Fernando Filgueira. Trabajo presentado al Workshop "Inequality and New Forms of Representation in Latin America". Columbia University, New Cork, 6-9 de enero.

1992 "Social Security Policy Making and the Democratic Transition in Uruguay". (Procesos de formación de política y transición democrática en Uruguay). Trabajo presentado a LASA, XVII Congreso. Los Angeles, California, Setiembre 24-27.

1990 "Descentralización y Democracia". Documento presentado en el Workshop: "Descentralización Política y Desarrollo Regional". Organizado por CLAEH-University of Heidelberg. Fortín de Santa Rosa, Canelones, Uruguay, 29-31 Marzo.

1990 "Sentidos e Instrumentos de la Descentralización". Conferencia en la Universidad de la República, Regional Norte, Salto, Uruguay.

1990 "Los Sentidos de la Descentralización en Uruguay". Trabajo presentado al XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Montevideo, Uruguay, 9-11 de diciembre.

1988 "Los sentidos de la Descentralización en Uruguay". Documento presentado al seminario "Descentralización del Estado. Requerimientos y Políticas en la Crisis". Centro de Estudios Urbano-Regionales (CEUR), Fundación Friederich Ebert. Buenos Aires, Argentina, 9-11 de diciembre.

1988 "La Cuestión de la Descentralización en Uruguay". Trabajo presentado en el seminario "Procesos de Descentralización en América Latina". CLACSO-CINEP, Bogotá, Colombia, 2-5 de agosto.

1983 "Participación Electoral Juvenil: un Estudio de Caso". Trabajo presentado en el seminario: "Situación y Perspectivas de la Juventud Uruguaya". Organizado por el Foro Juvenil-CIESU, Montevideo, Uruguay, 25-26 de noviembre.

Organizador de eventos académicos

2006 Co-organizador, miembro del comité científico y ponente del III Seminario Internacional Desarrollo Económico Territorial y Empleo. Red DETE-ALC, MTSS, MVOTMA, UdelaR, UCU, OPP. Montevideo, Uruguay, 27-29 de Noviembre.

2006 Co-organizador, moderador y miembro del Comité Científico del Seminario Internacional, Economía del territorio, Prof. Dr. Patricio Rodé, 60 años de la Ley de Centros Poblados/1946-25 de octubre-2006. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente - Intendencia Municipal de Montevideo, 23-25 de Octubre.

2001 Organizador y miembro del comité de selección de ponencias del Seminario Regional de América Latina y el Caribe: ONGs Governanza y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Montevideo, Uruguay - 28 al 30 de Noviembre.

1999 Organizador y moderador del Seminario "Encuestas, Política y Medios", con la participación de Equipos/Mori, Cifra, Factum, Radar, Interconsult. Universidad ORT Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales, Facultad de Comunicación y Diseño. Montevideo, 25 de junio.

1998 Organizador del seminario "Developing Knowledge for Social Security Reform". Reunión organizada para el CIID/IDRC con el auspicio del Programa de la Reforma de la Seguridad Social - OPP. Montevideo, Diciembre 13.

1994 Organizador del Panel: "Adjustment and Restructuring Policies in Latin America. A Comparative Perspective on Social Policies". Comentarista: Vilmar Faria (CEBRAP y University of Texas-Austin). Trabajos presentados por Cynthia Chalker (University of Pittsburg), Juan Carlos Navarro (DIESA y BID), George Avelino (Stanford University) y Fernando Filgueira (Northwestern University). LASA. XVIII Congreso Internacional, Atlanta, Georgia, 10-13 de marzo.

1989 Coordinador del Grupo de Trabajo "Políticas Públicas y Planificación. XVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) Montevideo, Uruguay, 9-11 Diciembre.

Comentarista de comunicaciones científicas

2005 Comentarista de la Presentación: El Ingreso Ciudadano a la Construcción de la Ciudadanía Social: Presentación realizada por Ruben Lovuolo, investigador de CIEPP (Argentina) Conferencia dictada en la Universidad Católica del Uruguay. Montevideo, diciembre 6.

2004 Comentarista de la presentación: Evaluación de las Reformas de la Seguridad Social de América Latina. Presentación del Profesor Carmelo Mesa-Lago. Biblioteca del Memorial de América Latina. Sao Paulo, Brasil, marzo.

1998 Comentarista del trabajo: La reforma de la seguridad social en Chile y Uruguay. Trabajo presentado por Guido Brunetto. Seminario el Mundo del Trabajo en la Región. Organizado por el CEIL - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo 19 y 20, Noviembre.

1997 Comentarista en el seminario "Social Policy and Democracy in Latin America". Organizado por el Kellogg Institute for International Affaire. University of Notre Dame, South Bend, USA, Septiembre 14-16.

1996 Comentarista en el seminario "Urban Poverty and Social Funds in Latin America". Comentarista de trabajos presentados por Caroline Moser (The World Bank) y Alfredo Rodríguez y Lucy Winchester (Sur-Chile). Conferencia organizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el FOSIS de Chile, SUR, Santiago, Chile 25-26 de marzo.

1995 Comentarista en el seminario "Governability and Urban Poverty". Comentarista de trabajos presentados por Ely Diniz (IUPERJ-Rio de Janeiro), y Alfredo Rodríguez (SUR-Santiago de Chile). Conferencia organizada por el proyecto Global Urban Research Initiative (GURI). Proyecto coordinado por Richard Stren (University of Toronto). Otavalo, Ecuador 16-19 de enero.

1994 Comentarista en el seminario "Brasil, Elites Estratégicas y Alternativas de Desarrollo". Comentarista de un trabajo presentado por Elisa P. Reis (IUPERJ-Rio de Janeiro) Orga-

nizado por la Universidad de la República, CIESU y IUPERJ. Montevideo 5-6 de diciembre.

Comentarista en la Conferencia "Economic Liberalization and Democratic Consolidation". Comentarista de un trabajo presentado por Carmelo Mesa-Lago (University of Pittsburgh). Conferencia organizada por Lawrence Whitehead y apoyada por el Social Science Research Council, Rio de Janeiro, Junio 24-26.

1990 Comentarista en el seminario "La Izquierda y los Partidos Políticos en el Uruguay". Comentarista de trabajo presentado por Jorge Lanzaro. Departamento de Ciencia Política, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay, Agosto.

1990 Comentarista en el seminario "La Crisis del Socialismo Real". Comentarista de ponencia presentada por Gerardo Caetano y José Rilla. Organizado por la Fundación Friederich Ebert en Uruguay (FESUR), Montevideo, Uruguay, Julio.

Experiencia Docente

2005 Maestría en Ordenamiento Territorial, Universidad de la República, Facultad de Arquitectura. Profesor invitado Grado V/(Catedrático) de Políticas Sociales y Territorio (21 horas de docencia directa).

2005 Profesor/consultor (contrato marzo-setiembre) del Instituto Desarrollo Social (INDES/BID) en Washington DC. Materias desarrolladas: Implementación de políticas Públicas, Etica y Ciudadanía, Marco lógico, Procesos participativos y deliberativos, Descentralización.

2005 Profesor/consultor (en Mayo) del Instituto Desarrollo Social (INDES/BID) en Guatemala. Materias desarrolladas: Implementación de políticas públicas, Etica y Ciudadanía, Marco lógico, Procesos participativos y deliberativos, Descentralización.

2004 Profesor/consultor co-responsable de la instalación del Instituto de Desarrollo Social (INDES/BID) en la Secretaría de Asistencia Social, Municipalidad de Sao Paulo. Responsable de cursos de Gerencia Social en las temáticas de Análisis de Ambiente, Análisis de Involucrados, Marco Lógico, Gerencia de Redes, Ciudadanía y Políticas Sociales, Reformas del Estado en América Latina, Procesos de Modernización y Democratización en América Latina, Gestión de la Descentralización, Participación Ciudadana y Gerencia Social.

2001 Profesor Invitado, Maestría en Arquitectura. Tópicos de Sociología Urbana. Universidad Laica Tomas Alfaro de Manabí, Ecuador.

2000 Profesor Invitado, INDES/BID Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Técnicas de Medición de Desarrollo Social. República Dominicana.

1997 Profesor de Sistemas de Seguridad Social Comparadas, Relaciones Estado-Sociedad-Mercado, Políticas Públicas, Políticas Públicas Comparadas, Política y Sociedad Uruguaya, Taller de Investigación. Materias de Licenciatura en Estudios Internacionales y del Master en Políticas Públicas y Diploma en Investigación Social. Universidad ORT del Uruguay, Facultad de Administración y Ciencias Sociales.

1996 Instructor. Universtiy of Pittsburgh, Department of Political Science. Cursos enseñados: Política Latinoamericana y Violencia Política y Revoluciones.

1994-1995 Professor (part-time), Sociología política. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Montevideo - Uruguay.

1994-1995 Professor (part-time), Políticas Sociales Comparadas. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Diploma en Políticas Sociales. Corresponsable por el diseño e implementación del Primer Diploma de Postgrado en Política Social.

1993 Instructor. Orientador en Computación a los nuevos estudiantes del programa de Doctorado de la Universidad de Pittsburgh.

1990-1991 Profesor Asistente (part-time), Política comparada. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas.

1990-1991 Profesor Asistente (part-time), Teoría Social. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología.

VII) Reconocimiento académicos

Becas

2007 Beca completa de la International Social

Security Association para asistir como expositor al "5th International Research Conference on Social Security, Varsovia, Polonia 5-7 Marzo.

1998 Beca Completa del Banco Inter-Americano de Desarrollo para participar en el Curso para Formadores sobre Diseño y Gestión de Políticas y programas Sociales. La beca incluyó tickets (Montevideo-DC-Montevideo y estadía completa en Washington por tres semanas (setiembre-octubre).

1995-1996 Teaching Fellowship. Departamento de Ciencias Políticas University of Pittsburg.

1993-1994 Teaching Fellowship. Departamento de Ciencias Políticas University of Pittsburg.

1993-1994 Fundación Inter-Americana (IAF). Beca a nivel Doctoral para conducir investigación de campo en Uruguay por el proyecto "Elderly Power: The New Poor in Latin America". (Segunda posición entre 250 competidores).

1993 Tinker Foundation. Graduate Student Field Research. Beca para conducir investigación de campo en Uruguay durante el verano.

1991-1993 Ford Foundation. Graduate Fellowships Program. Beca Individual otorgada para seguir estudios de Doctorado en los Estados Unidos de América.

1987-1988 Tinker Foundation - IUPERJ. Beca otorgada para desarrollar investigación de campo en el marco del programa de Maestría.

1987 International Development Research Centre (CIID/IDRC). Fellowship awarded for writing the M.A. Thesis.

1985-1987 CIID/IDRC. Beca concedida para seguir estudios de Maestría en Sociología en el IUPERJ de Río de Janeiro.

1983 Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales (CLACSO). Programa de Formación de Jóvenes Investigadores. Beca otorgada para completar el proyecto: "La Oposición Anti-Autoritaria y el Fracaso de la Desideologización".

1983-1984 CIESU. Beca otorgada para completar el Programa graduado en Sociología en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el CIESU.

Proyectos de Investigación concursados y financiados

2002 Prevención y Gestión de Crisis en el MERCOSUR. Proyecto auspiciado por el Center for Disaster Management and Humanitarian Assistance (CDMHA) de la University of South Florida. Universidad ORT Uruguay - Florida International University (US$ 125.000).

1998 CIID/IDRC. "La Reforma de la Seguridad Social en América Latina: Los Sistemas de Pensión". Proyecto aprobado por el Programa de Evaluación de Reformas de Política Social. El monto del proyecto es de US$ 265.000. Este proyecto fue generado en mi calidad de consultor del programa y debió competir con otras propuestas del mismo programa.

1993 Tinker Foundation. Graduate Student Field Research. Beca para conducir investigación de campo en Uruguay durante el verano. Proyecto "Elderly Power: The New Poor in Latin America".

1993-1994 Fundación Inter-Americana (IAF). Beca a nivel Doctoral para conducir investigación de campo en Uruguay por el proyecto "Elderly Power. The New Poor in Latin America". (Segunda posición entre 250 competidores).

1984 Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales (CLACSO). Programa de Formación de Jóvenes Investigadores. Beca otorgada para completar el proyecto: "La Oposición Anti-Autoritaria y el Fracaso de la Desideologización".

Pertenencia a instituciones científicas o académicas

Miembro Fundador de la Asociación de Ciencias Políticas del Uruguay.

Miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Sociólogos del Uruguay.

Miembro fundador del Comité Nacional de Enlace del Programa de Administración de Transformaciones Sociales (MOST) - UNESCO.

Miembro de American Political Science Association (APSA).

Miembro de la Latin American Studies Association (LASA).

Miembro del Center for Latin American Studies (CLAS), University of Pittsburg.

Miembro del Editorial Board del Journal of Comparative Policy Analysis.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Baráibar.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: el currículum del doctor Papadópulos obra en poder de todos los señores Senadores. Se trata de un hombre especializado en ciencias políticas que cuenta con un Certificado en Estudios Latinoamericanos, una Maestría en Sociología, un diploma en Ciencias Sociales y un Grado en Sociología para el Desarrollo. Asimismo, ha realizado otros estudios de especialización, por lo que, obviamente, cuenta con un currículum muy importante que voy a omitir detallar dado que, tal como dije, se encuentra a disposición de todos los miembros del Cuerpo. Quiero aclarar que esta solicitud de venia fue votada por unanimidad en la Comisión y por eso recomendamos su aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 19 en 26. **Afirmativa.**

SEÑOR GALLINAL.- Solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar nuevamente la venia de designación del doctor Jorge Papadópulos como Director del Banco de Previsión Social.

(Se vota:)

- 17 en 24. **Negativa.**

Frente a la rectificación de la votación, la Presidencia deja constancia de que esta venia fue votada negativamente ya que se requieren tres quintos de votos para su aprobación.

21) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que el Senado pase a sesión secreta para considerar el asunto que figura en segundo término del Orden del Día.

(Así se hace. Es la hora 17 y 35 minutos.)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17 y 46 minutos)

- Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).- La Cámara de Senadores, actuando en sesión secreta, ha concedido las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para destituir a dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública y a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.

22) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ha cumplido debidamente con todo el Orden del Día, de manera que esta Presidencia interina agradece la tolerancia que han tenido con ella y da por finalizado el acto.

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 17 y 46 minutos, presidiendo el economista **Alberto Couriel** y estando presentes los señores Senadores **Abreu, Alfie, Amaro, Antognazza, Baráibar, Bentancor, Breccia, Cardoso, Da Rosa, Dalmás, Gallinal, Gamou, Korzeniak, Laguarda, Lorier, Oliver, Percovich, Saravia, Tajam, Topolansky** y **Vaillant.**)

SENADOR ECONOMISTA ALBERTO COURIEL
Presidente en Ejercicio

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Nelson Míguez
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/07 - Central de Impresiones Ltda.